

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS
DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA
PARROQUIA TULULBI RICAURTE DEL CANTÓN SAN
LORENZO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTOR

ERGUI MANUEL CAICEDO MINA

ASESORA

MCs. FANNY PAZ SALAZAR

ESMERALDAS, 2015

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los
requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo
a la obtención del título de Licenciado en Educación mención
Educación Básica”

Presidente tribunal de graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE
ESCUELA

DIRECTOR DE
TESIS

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Ergui Manuel Caicedo Mina declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previa la obtención del título de licenciado en Ciencias de la Educación son absolutamente originales, auténticos y personales. En tal virtud el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor y de la PUCESE.

Ergui Manuel Caicedo Mina
CI. 080200874-8

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a mi Padre Celestial
a toda mi familia a los facilitadores de la
universidad

Católica y compañeros estudiantes por ese
gran apoyo brindado a lo largo y ancho de
esta licenciatura en Ciencias de la Educación
gracias a ello he podido avanzar en este alto
proyecto de formación el cual va a facilitar
mejores días para todos y para todas.

Ergui Manuel Caicedo Mina.

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a toda mi familia y docentes de la Universidad Católica del Ecuador, por brindarme todo el apoyo: anímico, pedagógico y económico por permitirme alcanzar este gran reto de formación educativa para estar al servicio de los niños y la comunidad.

Ergui Manuel Caicedo Mina.

ÍNDICE:

PORTADA

TRIBUNAL DE TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
INDICE.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	viii
LISTA DE GRAFICOS.....	ix
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	16
2.1.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).....	17
2.1.2. <i>Informe Warnock 1978</i>	18
2.1.3. La Convención de los Derechos de los Niños (1989).....	19
2.1.4. La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos.....	20
2.1.5. Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades.....	21
2.1.6. La Declaración de Salamanca.....	21
2.1.7. El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar.	22
2.1.8. La Convención Internacional sobre los Derechos.....	24
2.1.9. La Constitución de la República del Ecuador (2008).....	24
2.2.INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	30
2.2.1. Historia.....	31
2.2.2. Definición.....	32
2.2.3. Importancia.....	32
2.2.4. Condiciones necesarias para hablar de inclusión.....	32

2.2.5. Propósitos.....	34
2.3. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.....	34
2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.....	35
2.3.2 Actitudes Inclusivas.....	36
2.3.3 Prácticas Inclusivas.....	37
CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO.....	39
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	41
4.1: Objetivo General.....	41
4.2: Objetivos Específicos.....	41
4.3. Resultados obtenidos en el Cuestionario Aplicado.....	41
4.4. Resultados obtenidos en las Entrevistas a los docentes.....	45.
Resultados de las Observación.....	45
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	79
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	87
6.1 conclusiones.....	87 6.2
Recomendaciones.....	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
ANEXOS:.....	92
Anexo 1 Cuestionario.....	93
Anexo 2: Guía de Entrevistas.....	96
Anexo 3: Observación.....	97
Anexo 4: cuadro de escuelas.....	98
Anexo 5: Croquis del Cantón.....	99
Anexo 6: Fotografías.....	100

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I Sexo de los docentes.....	42
TABLA II: Edad de los docentes.....	43
TABLA III: Título de los docentes.....	44
TABLA IV Tipo de escuelas.....	45
TABLA V: Años básicos.....	46
TABLA VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en mi aula.....	47
TABLA VII: Intento a tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.....	48
TABLA VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.....	49
TABLA IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos.....	50
TABLA X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.....	51
TABLA XI: Creo que es posible para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales, asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.....	52
TABLA XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas.....	53
TABLA XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.....	54
TABLA XIV: Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.....	55

TABLA XV: Conozco el marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador.....	56
TABLA XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	57
TABLA XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	58
TABLA XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.....	59
TABLA XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje.....	60
TABLA XX: Busco información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula.....	61
TABLA XXI: Trabajo en coordinación de la familia de los alumnos y alumnas.	62
TABLA XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales.....	63
TABLA XXIII: He participado en formaciones respecto a las inclusiones educativas.....	64
TABLA XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.....	65
TABLA XXV: La inclusión educativa es un problema.....	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura I Sexo de los docentes.....	42
Figura II: Edad de los docentes.....	43
Figura III: Título de los docentes.....	44
Figura IV Tipo de escuelas.....	45
Figura V: Años básicos.....	46
Figura VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en mi aula.....	47
Figura VII: Intento a tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.....	48
Figura VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.....	49
Figura IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos.....	50
Figura X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.....	51
Figura XI: Creo que es posible para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales, asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.....	52
Figura XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas.....	53
Figura XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.....	54

Figura XIV: Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.....	55
Figura XV: Conozco el marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador.....	56
Figura XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	57
Figura XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	58
Figura XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.....	59
Figura XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje.....	60
Figura XX: Busco información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula.....	61
Figura XXI: Trabajo en coordinación de la familia de los alumnos y alumnas...	62
Figura XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales.....	63
Figura XXIII: He participado en formaciones respecto a las inclusiones educativas.....	64
Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.....	65
Figura XXV: La inclusión educativa es un problema.....	66

Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los docentes ante la Educación Inclusiva
de la Parroquia Tululbí Ricauter del Cantón San Lorenzo

RESUMEN

La presente investigación estuvo orientada a la identificación del nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí ante la inclusión educativa en las aulas de clase.

El tipo de investigación se enmarcará en un diseño cuantitativo de corte exploratorio con la aplicación de los métodos: analítico- sintético e inductivo-deductivo al analizar, sintetizar y describir la información recopilada para establecer conclusiones y recomendaciones generales . Entre las técnicas se aplicó la encuesta a 27 docentes y el instrumento fue un cuestionario de 20 preguntas; también se aplicó la entrevista a 6 educadores en un cuestionario de 9 preguntas y se complementó con la observación directa realizada a 3 escuelas, para ello se utilizó un diario de campo para registrar los aspectos observados.

Los resultado del estudio demostraron que el 62% de los docentes no han participado en formación respecto a inclusión educativa como evidencia del poco conocimiento sobre el tema, a pesar de ello el 89% mostró una actitud favorable a la inclusión ya quedeean recibir una formación específica para atender a la diversidad, pero en lo relacionado a las prácticas educativas el 66,6% de los maestros manifestaron que no cuentan con apoyo a la hora de atender las Necesidades Educativas Especiales en las aulas.

De esta forma se concluye que en la mayoría de los docentes investigados el nivel de conocimientos sobre inclusión educativa es bajo y de igual forma no se atiende a la diversidad de alumnos en las aulas; pero la actitud que tienen estos docentes es satisfactoria por que quieren recibir formación para atender mejor a sus estudiantes en las aulas.

Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los docentes ante la Educación Inclusiva
de la Parroquia Tululbí Ricauter del Cantón San Lorenzo

ABSTRACT

Inclusive education in Ecuador as in all Latin American countries has dabbled in pursuing the focus on diversity education to encourage people with disabilities and special educational needs for various reasons, leaving aside the exclusion that condemns human beings to live a marginalization in all aspects of living.

This paper contains an overview of scientific bases on the inclusion, practices and attitudes that helped clarify concepts and learn about aspects that should be taken into account in an inclusive education of persons with disabilities or special educational needs, their institutional environment, family and community and how teachers should address the problems to help in the development of their skills, abilities and knowledge, from a baseline for future design intervention proposals

Legal foundations that protect and seek the good life of the disabled are also mentioned; further comprising a base on knowledge, attitudes and practices that are inclusive teachers of parish Ricaurte on inclusive education as an educational reality in the classroom teaching, supported by a questionnaire applied to teachers in the schools of the parish line, collecting reliable data on the practice, attitudes and knowledge about it; interviews and direct those involved through a die to obtain relevant data about observations. And complement the research, to draw conclusions and recommendations on the subject, the reason for this study.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1- INTRODUCCIÓN:

En la parroquia Tlulbí del cantón San Lorenzo, existen instituciones educativas en la cual se evidencia la gran diversidad de alumnado siendo grupos no homogéneos, para esto es necesario que los docentes tengan conocimientos acerca de la inclusión educativa y se aplique estrategias para una buena atención de los niños/as

La inclusión educativa es un tema de plena actualidad y que necesita de un conocimiento total por parte de la sociedad en general y las unidades educativas encargadas de incluir a todos los estudiantes sin distinción de ningún tipo. La educación inclusiva ha sido una constante en todas las Declaraciones Internacionales, que han profundizado sucesivamente en su apuesta por una “educación para todos y de calidad” como se expresó en (Jomtien, 1990).

En la sociedad ecuatoriana y, en particular, la esmeraldeña se evidencia que en las aulas existe cada vez más, una diversidad de alumnado que choca con la formación del profesorado que, hasta hace poco, había sido preparado para atender a una élite homogénea de alumnos.

Por ello los cambios en los sistemas educativos y en la sociedad colocan al profesorado ante una situación de impotencia, desconcierto, escepticismo y, en algunos casos, de rechazo de un alumnado diverso.

Sin embargo, identificar cuáles son los conocimientos, las actitudes, y las prácticas de los docentes es esencial para poder promover las estrategias y herramientas necesarias tanto para instituciones como para los profesores en cuestión.

Según datos del Ministerio de Educación, están registrados actualmente 24.499 estudiantes con capacidades especiales, de un aproximado de 4,14 millones de alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN),

es decir que menos del 1% de niños y adolescentes en el Ecuador requieren educación especial pero, de las 25.461 instituciones de educación regular en el país, apenas 4.690 (18%) acogen al 44% de los estudiantes con capacidades especiales registrados. (Ministerio de Educación,p22)

La educación inclusiva ha sido reconocida en las últimas décadas como la vía para conseguir la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el derecho inalienable a una educación de todos y para todos . De forma más explícita la 48ª Conferencia Internacional de la UNESCO, celebrada el (2008) y dedicada a “La educación inclusiva: un camino hacia el futuro” presentaba entre sus recomendaciones finales, como una propuesta internacional, la siguiente concepción de educación inclusiva:

La capacitación del profesorado no es una tarea meramente individual, sino un proceso de mejora de los centros educativos y del desarrollo profesional, que debe alcanzar nuevos roles y tareas, entre las que la inclusión educativa tal vez sea una de las más ricas y complejas. La formación de los profesionales será, pues, una de las bases futuras de la actitud con que asuman sus responsabilidades y una piedra fundamental del éxito de la escuela inclusiva. (Arnaiz, p. 222)

En este contexto, por tanto, interesa analizar cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los docentes de la Parroquia Ricaurte ante la Inclusión Educativa y el tratamiento de los alumnos con diversidad funcional y con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo, en el más amplio sentido de la palabra que exige una educación de todos y para todo(López,2000,p 35)

En la provincia de Esmeraldas se trabaja para que las instituciones educativas tanto públicas como privadas acojan el modelo de educación inclusiva, pero los maestros del medio concretamente de la parroquia Borbón tienen dificultades para adaptarse al medio, por cuanto la mayor parte vienen de otros lugares del país y se les hace difícil viajar por vía fluvial que es el medio para desplazarse a las comunidades; detectándose que la mayor dificultad radica en los pocos conocimientos que los docentes tienen del tema motivo de esta investigación

El objetivo general de esta investigación se dirigió a identificar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí frente a la educación inclusiva con el fin de determinar una línea base para el diseño de futuras propuestas de intervención.

Los objetivos específicos se enmarcaron a: identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa, identificar las actitudes que tienen los maestros ante la educación inclusiva, e identificar la práctica inclusiva de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas

La investigación se ha estructurado en 6 capítulos:

El Capítulo 1: corresponde a la Introducción donde se presentan los antecedentes del tema investigado, planteamiento del problema y los objetivos; en el Capítulo 2: se describen los Fundamentos Teóricos tanto nacionales como internacionales que sustentan la investigación; el Capítulo 3: Materiales y Métodos se describe el lugar de la investigación, el tipo de investigación empleada, población y muestra del estudio, los procedimientos para la obtención de los datos; en el Capítulo 4: se dan a conocer los resultados obtenidos y el análisis respectivo de los datos obtenidos; el Capítulo 5 : en él se hace la discusión donde se relaciona los datos obtenidos con la investigación y en el Capítulo 6: de las Conclusiones y Recomendaciones se comprueba el cumplimiento de los objetivos y se hacen sugerencias a las instituciones para seguir mejoras.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas la educación inclusiva ha sido reconocida como la vía para conseguir la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el derecho inalienable a una educación de todos y para todos. Esto ha implicado múltiples transformaciones en el conjunto del sistema educativo, en sus culturas, políticas y prácticas que contribuyen y garanticen una educación de calidad con equidad, una educación en la diversidad.

A nivel internacional, existen investigaciones enfocadas a la inclusión educativa de personas con y sin discapacidades en el sistema educativo regular. Sin embargo, a nivel del Ecuador, no son muchas las investigaciones sobre las personas con necesidades educativas especiales y mucho menos dirigidas a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes en la provincia de Esmeraldas.

En este sentido Cuero y González (2013) analizaron el acceso a la educación de los niños y jóvenes de los grupos étnicos Chachis, Awa y Negros que presentan algún tipo de discapacidad en 20 comunidades de la provincia de Esmeraldas durante el año lectivo 2012 – 2013, Determinaron que los indígenas y negros con discapacidades presentan una doble limitación para acceder a servicios de educación y salud, siendo discriminados por el sistema educativo y varias instituciones públicas y privadas.

En el 2014 se realizaron investigaciones enfocadas directamente al rol que desempeñan los docentes de la provincia de Esmeraldas, Así Montánchez (2014) realizó un estudio exploratorio de las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes ante la educación inclusiva, concluyendo que se deben formar teórica y prácticamente a los docentes en materia inclusiva ya que no poseen conocimientos académicos ni cotidianos al respecto, al mismo tiempo, hay que poner especial atención en las actitudes y prácticas inclusivas que los docentes dicen tener, y desarrollarlas y fomentarlas para continuar impulsando la inclusión en las escuelas.

Según Montalvo (2014), después de realizar un proceso de capacitación en la lengua de señas a los docentes de la escuela de ciencias de la educación personal administrativo y de servicio de la PUCESE, hallaron que falta un eje transversal que se encargue de coordinar la enseñanza de la Lengua de Señas a través de capacitaciones a maestros de escuelas de educación ordinaria y, a grupos de instituciones públicas y privadas para lograr una comunicación efectiva entre personas sordas y oyentes.

Por su parte Montaña (2014) determinó que el sistema educativo ecuatoriano demanda la implementación de la herramienta de lengua de señas en los docentes para facilitar el aprendizaje de las personas sordas en la educación ordinaria.

Ya en el 2015 Sevilla y Cabezas, analizaron las adaptaciones curriculares aplicadas en estudiantes con discapacidad de educación general básica de escuelas fiscales y particulares del cantón Esmeraldas en el periodo de estudio 2012-2013 donde encontraron que más del 55% de los docentes no conocen ni aplican los modelos de adaptaciones curriculares en beneficio de las personas con necesidades educativas especiales. Esto debido a que no reciben capacitación específica referente al tema.

En este contexto, por tanto, nos interesa analizar cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los docentes de la Parroquia Borbón ante la Inclusión Educativa y el tratamiento de los alumnos con diversidad funcional y con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo, en el más amplio sentido de la palabra que exige una educación de todos y para toda .Normativa Internacional para la Educación Inclusiva.

Existen a nivel mundial varios convenios, acuerdos y compromisos instituidos para que los estados tomen la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas y acciones que brinden y garanticen una educación de calidad para todos; de los cuales a continuación citamos los siguientes:

2.1.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Es la base en la que se inspiran la mayor parte de los modelos de Educación de los países de habla hispana, en 1948, la Asamblea General de las Naciones

Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual representa “un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones”.

Los derechos humanos es el reconocimiento de la dignidad del ser humano, la misma que es universal, cuando afirmamos que los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

El texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 está inspirado en el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, puntualiza en su artículo 26, lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos,(derechos -humanos - 1948).

2.1.2. Informe Warnock 1978

Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales.

Las concepciones generales que sustentan el informe son:

- Todos los niños son educables. ningún niño será ineducable.

- La educación es un bien al que todos tenemos derecho.

Los fines de la educación son los mismos para todos los niños.

La educación especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas de un niño con el objetivo de acercarse al logro de estos fines.

Las necesidades educativas especiales son comunes a todos los niños.

Ya no existirá dos grupos de niños: las discapacidades que reciben educación especial y los no discapacitados que reciben, simplemente, educación.

Para describir algunos niños que necesitan de alguna ayuda especial se empleará la expresión “Dificultad de Aprendizaje”

El informe además incluye tres temas de mucha importancia que deben acoger los estados para hacer posible su aplicación como son:

La formación y perfeccionamiento del profesorado; educación para los niños de 5 años con necesidades educativas especiales y educación de los jóvenes de 16 a 19 años. (Warnock .2013)

2.1.3 La Convención de los Derechos de los Niños (1989).

Documento propuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989; en la cual se profundizan los derechos del niño de proporcionarles cuidados y asistencia especial en razón de que es un ser en crecimiento y está vulnerable; además puntualiza la responsabilidad primordial de la familia en lo que respecta a la protección y asistencia.

Resalta la importancia que tiene la educación como un derecho, en lo pertinente esta Convención resalta lo siguiente:

Artículo 28 Los Estados en partes reconocen el derecho del niño a la educación , a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; (derechos humanos 1948)

Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Los Estados adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

Los Estados fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo

2.1.4 La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos efectuada en Jomtien, Tailandia (1990).

El movimiento de Educación para Todos es un compromiso mundial de dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa se puso en marcha en la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en 1990, bajo los auspicios de la UNESCO, el PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial. Los participantes respaldaron una “visión ampliada del aprendizaje” y acordaron universalizar a la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien (1990) propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (Unesco1990, p.9).
- Estos acuerdos y resoluciones nuestro país los ha estado impulsando últimamente con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y fortalecer la educación de los niños/as y de los jóvenes en el nivel secundario y superior.

2.1.5 Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, (1993).

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). La Carta Internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra

la mujer, así como el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, constituyen el fundamento político y moral de estas normas. (Saldarriaga, 1993.p.4)

Estas normas describe requisitos para la participación de las, personas con discapacidad en las diferentes actividades del quehacer humano, prevé las áreas en las cuales participan como: educación , empleo, seguridad social, vida independiente e integridad personal, cultura, actividades recreativas y de tiempo libre; luego puntualiza las medidas de ejecución relacionadas con la investigación, la legislación y la coordinación del trabajo, el funcionamiento de las organizaciones de personas con discapacidad, la capacitación personal, posteriormente se refieren a cómo se debe realizar la supervisión para el cumplimiento de estas normas cuando las aplique cualquier país suscriptor.

2.1.6 La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales “Acceso y Calidad”, (1994).

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos" esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa (Unesco 1994. p.2)

La Declaración sostenía que:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,

- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.

- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

Esta declaración fue acogida por 92 países, y por organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, pero principalmente por los ministerios de educación de los países participantes, por los que han emprendido verdaderas acciones para dejar a un lado las estrategias de integración y trabajar fuertemente con miras a fortalecer la educación inclusiva como una forma de reconocer los derechos de las personas con discapacidad y que realmente se fortalezca la educación para todos.

2.1.7 El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000).

El Foro tenía como propósito presentar los resultados globales de la evaluación de la década de «*Educación para Todos*» (EPT) lanzada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990 y aprobar un nuevo Marco de Acción, fundamentalmente para continuar la tarea, no se alcanzaron las seis metas que se fijaron en Jomtien para el año 2000. El Marco de Acción aprobado en Dakar esencialmente «reafirma» la visión y las metas acordadas en Jomtien en 1990 Y determinaron ampliar el plazo para el cumplimiento de las metas hasta el año 2015. (UNESCO, 2000).

En este evento se evaluaron temas como:

- Necesidades especiales y diversas: hacer de la educación inclusiva una realidad
- Universalizar la educación primaria gratuita y obligatoria.
- Expandir el acceso a los programas de desarrollo infantil.
- Diseñar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y valores de la sociedad.
- Evaluar el aprendizaje escolar.
- Facilitar a los profesores para que faciliten a los alumnos.
- Trabajar con la comunidad empresarial para fortalecer la educación básica.
- Opciones estratégicas en el desarrollo y uso de los recursos de enseñanza y aprendizaje.
- Proveer educación básica en situaciones de emergencia y crisis.
- Monitorear la provisión y los resultados de la educación básica.
- Movilizar nuevos recursos para la educación básica.
- Construir alianzas efectivas con las agencias financieras.
- Promover la salud poblacional y reproductiva, especialmente entre los jóvenes, a través de la educación básica.
- Construir la integración social a través de la educación bilingüe y en lengua materna.
- Un nuevo comienzo para la salud escolar: mejorar el aprendizaje y los resultados educacionales mejorando la salud, la higiene y la nutrición.
- Promover la educación básica y la democracia: el papel de los medios.
- Incluir a los excluidos: mejorar el acceso y la calidad de la educación.
- Alfabetización para todos: una visión renovada para un plan decenal de acción
- Después de la educación primaria,

2.1.8 La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Protocolo Facultativo,

Constituyen un tratado internacional en el que se recogen los derechos de las personas con discapacidad. Estos cuerpos jurídicos fueron aprobados el 13 de

diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007.

El Ecuador fue uno de los primeros 20 países que suscribió esta convención Internacional; puesto que en ella se reconocen a las personas con discapacidad sus derechos en todos los ámbitos del convivir humano.

2.1.9 UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación 2008, la UNESCO establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, ésta (2008) expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

- (a) proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
- (b) estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
- (c) comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;
- (d) implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (2008, p.16).

2.1.9.1 Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta: En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales eben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las

necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (p.12

2.1.10 La educación inclusiva en América Latina y el Caribe 2008.

La UNESCO, en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008, presentados en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” (2008) expone que:

En Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distingo de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales. En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que “una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (2008, p.8)

2.1.11 Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.
- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.
- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.
- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tiene las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.
- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.
- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (pp. 6-8)

2.2Marco Legal en el Ecuador

El Ecuador es signatario de marcos normativos referidos a los derechos humanos, la educación inclusiva y la no discriminación, todos ellos en busca del trato igualitario y del buen vivir para todas las personas de la sociedad con todas sus capacidades y características especiales y sus limitaciones.

La legislación en términos de educación inclusiva tiene importantes avance en la atención a la población con necesidades educativas especiales, dirigida a desarrollar sus capacidades, potencialidades individuales y la plena participación en el medio.

2.2.1La Constitución de la República del Ecuador (2008)

Es garantista de derechos y en ella se encuentran instituidos derechos al buen vivir; a la Inclusión y equidad; a la educación; para las Personas con discapacidad; de personas y grupos de atención prioritaria; y de los niños, niñas y adolescentes. Por medio de estos derechos se da cumplimiento a la implementación de políticas y programas para el desarrollo de la educación inclusiva. Este documento en lo pertinente a la educación puntualiza:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (**Registro Oficial N° 449**)

2.2.3 La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011)

Ecuador se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), que entre sus principios se encuentra el literal que hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (p.9).

Es importante resaltar además, entre los principios de esta ley el que se detalla en el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el que se manifiesta que:

- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (p.10).
- De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de darla una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.2.4 La Ley Orgánica de Discapacidades (2012)

La mencionada ley, creada para defender, garantizar y dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad en el país tiene en su objeto, lo siguiente:

Artículo 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural

Dentro de sus fines puntualiza los de:

Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades; Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna,

habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;

Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial.- El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares. La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro .La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento (Suplemento Registro Oficial N° 796).

2.2.5 El Acuerdo ministerial N° 0295-13 (2013)

El Ministerio de Educación expide el 15 de agosto del 2013 la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas referido a la atención de estudiantes con necesidades educativas especializadas; en esta resolución hace mención a lo que se debe entender por educación especializada, definiéndola como:

Art. 3: Entiéndase por educación especializada a aquella que brinda atención educativa a niños, niñas y / o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o auditiva –visual), motora, intelectual, autismo o multidiscapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes pueden acceder a instituciones de educación ordinaria.

Esta resolución también define a la educación inclusiva como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. La educación inclusiva se sostiene en los principios constitucionales, legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a su promoción y funcionamiento

Asimismo dispone en su segunda disposición general que las instituciones especializadas (IEE) coordinarán su actividad con las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), unidades de la red pública de salud (maternidades, centros de salud, servicios de rehabilitación), organizaciones gubernamentales y demás de carácter social o comunitario, cuando el caso lo amerite.

2.3 INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación, los argumentos que se exponen tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más acabada del mismo.

2.3.1 Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y los propios discapacitados, que luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (p.24)

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado “Regular Education Initiative” (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (p.24).

Así mismo Crosso (2010) expresa que: En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para en el concepto de Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad. El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir “en entornos integrados”, velando porque “la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza”.

Los argumentos de Arnaiz y Crosso nos permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta del siglo XX y conocer también sobre las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.3.2 Definición

Por un lado, la UNESCO (2005) define la inclusión como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (p. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador publica lo siguiente:

Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (2014, párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.3.3 Importancia

Se cita de nuevo, a la UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades.
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas.
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.
- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (pp. 9-12)

2.3.4 Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de

realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones. La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

1. Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
2. Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
3. Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
4. Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
5. Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
6. Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.
7. Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
8. Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
9. Desarrollo profesional. (pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,
- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (pp. 620-621)

Con las anteriores precisiones, las mencionadas autoras permiten estructurar un panorama bastante claro en torno a las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y

flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación.

2.3.5 Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala los siguientes:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia. 2000).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF, UNESCO Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. (2014, párr. 1)

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

2.4 CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

2.4.2 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

...] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas [...], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula [...], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes [...] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en Ecuador [...], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis, cerebral,...- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos estudiantes son deficitarios igualmente. Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad [...] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda [...], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(2014, p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (2009, p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa. Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

2.4.3 Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio, respecto de las actitudes, que: Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es “menos inclusiva” cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(p. 129)

Además, en la publicación titulada “Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad” (2014) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como

- El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.
- El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.

- El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (párr. 4-9)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

2.4.4 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.

En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje [...] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (2009, pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de las parroquias: Tululbí – Ricaurte, Urbina, San Javier, Concepción, 5 de junio, Palma Real, Mataje, Calderón, Alto Tambo, Carondelet, Tambillo, Santa Rita, del cantón San

Lorenzo y la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3.- MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación tuvo una duración de 6 meses, llevándose a cabo en las escuelas fiscales de la Parroquia Tululbí – Ricaurte de la ciudad de San Lorenzo del Pailón, conformada por 7 recintos, tiene una población de 2300 habitantes, la principal actividad económica del sector es la agricultura y tala de madera y extracción de oro, cuenta con una biodiversidad de fauna y flora, su vía de acceso es terrestre y fluvial por el río Tululbí, aunque su ingreso a la parroquia es difícil, debido a que la vía no está en buen estado inclusive no hay transporte de ingreso a los recintos, además en el acceso fluvial hay limitadas canoas, sus ríos en el invierno pasan bien crecidos y es muy difícil navegar, su gente es multiétnica y pluricultural, esta parroquia: limita al Norte con Mataje, al Sur con Santa Rita y Alto Tambo, al Este con Mataje y la provincia del Carchi y al Oeste con la parroquia urbana de San Lorenzo y las parroquias rurales de Calderón y Carondelet, siendo objetos de estudio las autoridades, docentes y estudiantes que forman la Inclusión educativa en el año lectivo 2014-2015.

El propósito de esta investigación responde a un diseño cuantitativo de corte exploratorio que permitió desarrollar una línea base para identificar y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí Ricaurte abriéndose así nuevas posibilidades de investigación-acción para desarrollos futuros.

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia Tululbi Ricaurte del cantón San Lorenzo. La duración aproximada de la investigación fue 6 meses durante el año lectivo 2.013-2014.

Los métodos utilizados para este estudio fueron:

El analítico – sintético utilizado en la construcción del marco teórico mediante el análisis de la información y la construcción de síntesis coherentes

El descriptivo: que permitió describir el objeto de estudio en relación a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes

El inductivo- deductivo mediante el cual se analizaron los datos particulares recopilados con la aplicación de los instrumentos y que permitieron establecer conclusiones y recomendaciones.

El estudio de esta investigación se inició con la adaptación del cuestionario el mismo que ya se utilizó en una investigación similar, por Montánchez (2.014) y su posterior aplicación. Se requirió conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la inclusión educativa. El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos de la técnica de la encuesta, y de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sientan evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario que se diseñó se basó en 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para su análisis en esta investigación unificamos dos variables poco de acuerdo y nada de acuerdo en una variable y muy de acuerdo y bastante de acuerdo en otra. Tras el pase del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitieron triangular la información. Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado y además se diseñó una matriz de observación que nos permitió clasificar la información obtenida y estableció determinados parámetros de observación relevante en el tema que nos ocupa.

La población estuvo constituida por una muestra de 27 docentes de Educación Básica de las 6 escuelas investigadas de la parroquia Tululbí del cantón San Lorenzo, el cuestionario de 20 preguntas de conocimientos, actitudes y práctica, entrevista de 9 preguntas aplicada en 6 escuelas y observación de 6 preguntas a 3

escuelas. Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL utilizado en todas las ciencias de uso común. Se registraron en tablas simples y se graficaron en pasteles, luego se procedió al análisis e interpretación de resultados y se estableció conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

En este capítulo se da a conocer los resultados obtenidos en esta investigación que tiene como objeto identificar los conocimientos, actitudes, prácticas que tienen los docentes ante la inclusión educativa. La encuesta fue aplicada a 27 profesores de 6 escuelas participantes en este trabajo de investigación

Los objetivos comprobados en este estudio fueron:

Objetivo General:

Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí Ricaurte ante la Inclusión Educativa con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos específicos:

Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en tono a la inclusión educativa.

Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.

Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

4.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LO DOCENTES

Tabla I: Sexo de los docentes.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Masculino	11	41%
b.	Femenino	16	59%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

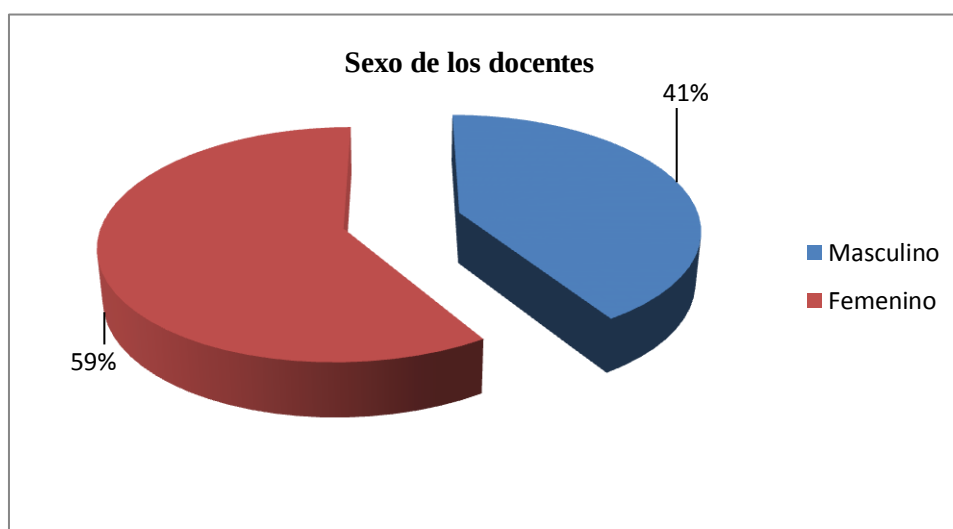


Figura I: Sexo de los docentes

ANÁLISIS:

En un 59% los puestos de docentes que laboran en las escuelas de la parroquia Tululbi en su mayoría son ocupados por profesores de sexo femenino y en un 41% por docentes de sexo masculino; observándose que en este sector predominan los docentes de sexo masculino.

Tabla II: Edad de los Docentes.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Entre 20-30	6	22%
b.	Entre 31-40	14	52%
c.	Entre 41-50	4	15%
d.	Entre 51-60	3	11%
e.	Más de 60	0	0%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

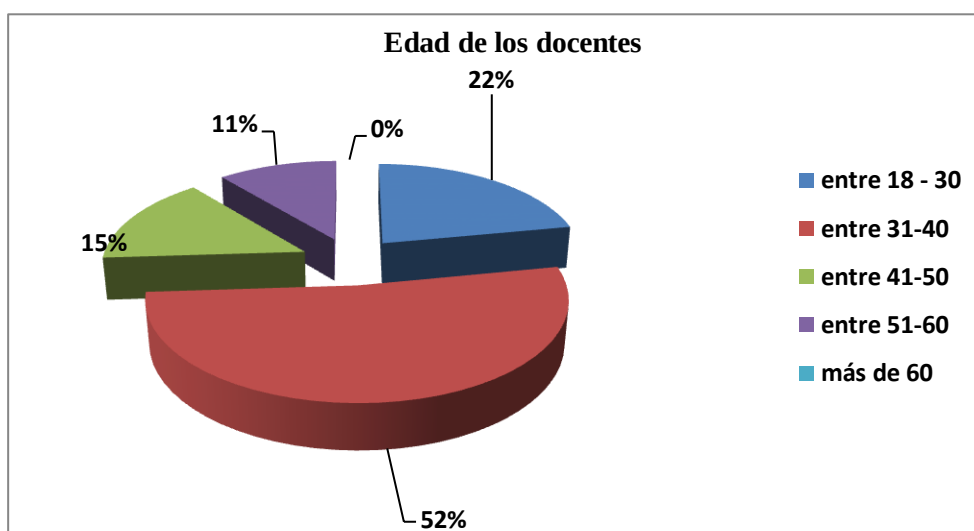


Figura II: Edad de docentes.

ANÁLISIS:

Las edades de los docentes que laboran en los diferentes tipos de escuelas del sector están comprendidas en su mayoría con un 52% de los maestros están en una edad de 31 a 40 años: esto nos hace suponer que los niños están con buenos profesionales docentes con algunos años de experiencia en la labor, lo que puede garantizar el proceso de aprendizaje.

Tabla III: Título de los docentes.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Bachillerato	14	52%
b.	Licenciado	7	26%
c.	Magister	0	0%
d.	Otros	6	22%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

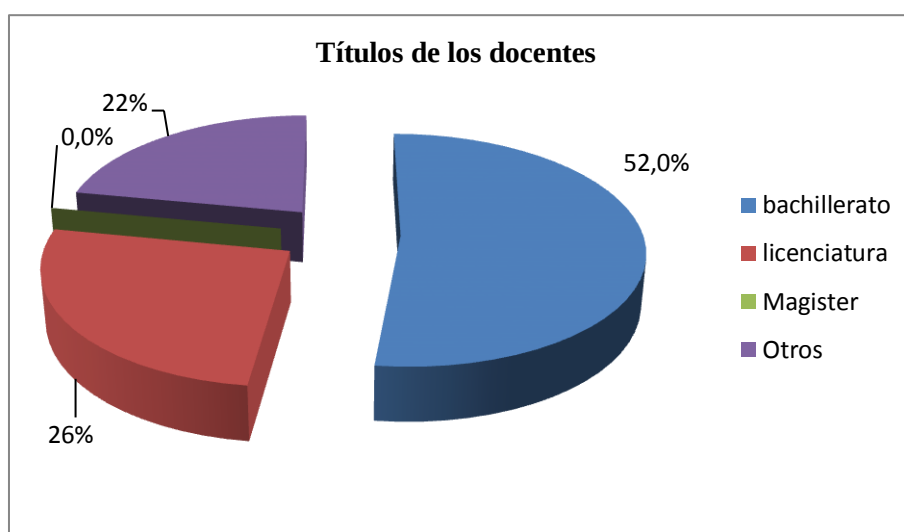


Figura III: Título.

ANÁLISIS:

En un 52% la mayoría de los docentes son bachilleres, se da este índice debido a que muchos al terminar sus estudios de colegio buscan opciones laborales y el ser docente es una opción, como ayuda económica para seguir los estudios superiores. En esta Parroquia Tululbi – Ricaurte, tiene algunos Recintos que son de difícil acceso, por ello muchos profesionales como Licenciados o Magister obvian la opción de ir a trabajar a estos lugares y quedan muchas vacantes que son llenadas por docentes bachilleres.

Tabla IV Tipo de escuelas.

ÍTEM	ALTERNATIVA	Frecuencia	Porcentaje
a.	Fiscal	27	100%
b.	Fiscomisional	0	0%
c.	Particular	0	0%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

ANÁLISIS:

Las Escuelas de la Parroquia Tululbí Ricaurte, en un 100% son de sostenimiento Fiscal, el organismo del Estado como es el Ministerio de Educación con el afán de buscar el desarrollo del país, ha abierto escuelas fiscales en los lugares más alejados del país, por ello la presencia de las escuelas fiscales en estos recintos es muy alta, ya que no tienen costos para la educación y es de fácil acceso para todos los sectores sociales.

Tabla V: Años básicos.

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	3	11%
2	2	7%
3	4	15%
4	5	19%
5	4	15%
6	3	11%
7	1	4%
8	1	4%
9	0	0
10	0	0
Agrupados	1	4%
Unidocente	3	11%
TOTAL	27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

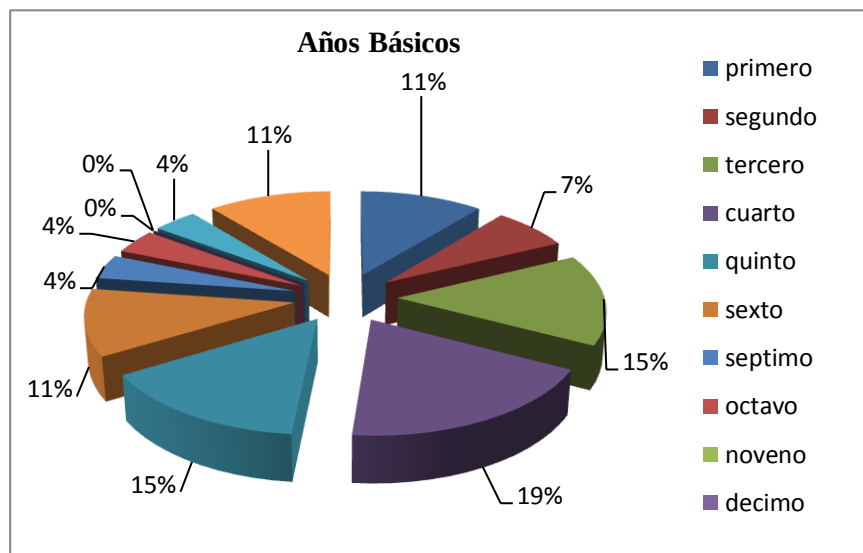


Figura IV: Años Básicos.

ANÁLISIS

En un 19% se demuestra que hay más incidencia de estudiantes en cuarto año de básica, como el 15% corresponde al tercero y quinto año de básica. En este recinto hay una gran cantidad de niños en edades comprendidas de 9, 3 y 5 años los cuales corresponden al cuarto año de educación básica y por ello hay más cantidad de estudiantes en este año.

Tabla VI: Docentes a favor de la Inclusión.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	5	19%
2	Poco de acuerdo	5	19%
3	Bastante de acuerdo	10	37%
4	Muy de acuerdo	7	25%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

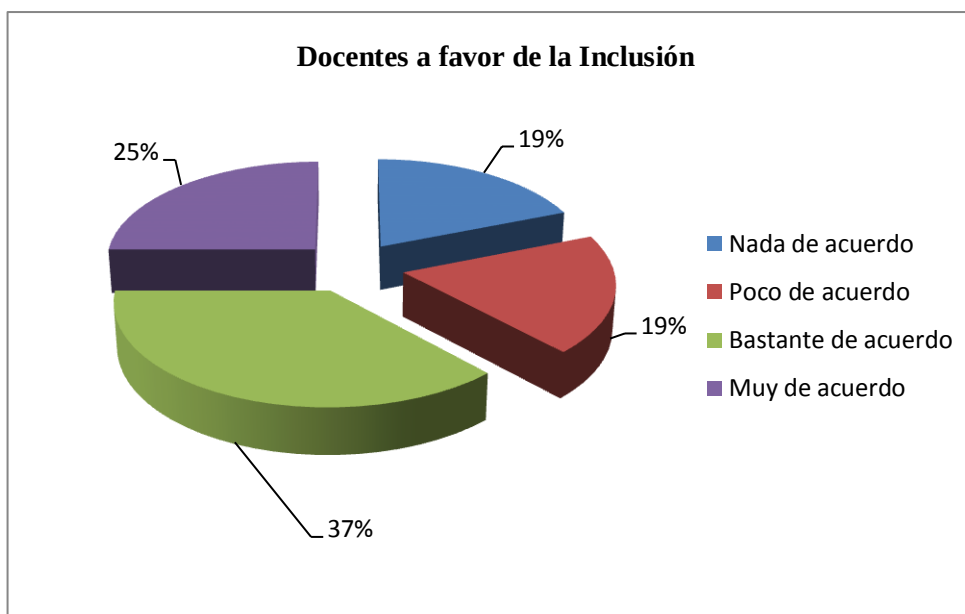


Figura V: Docentes a favor de la Inclusión.

ANÁLISIS:

Los docentes en un 62% están bastante de acuerdo en que cualquier alumno con necesidades educativas ingresen al aula, ya que están preparados para atender las necesidades de cada estudiante. La inclusión de los estudiantes con necesidades educativas, en las aulas de educación básica, requiere de mucha preparación de los docentes. La mayoría de las escuelas fiscales están muy de acuerdo que se debe incluir en las aulas a los estudiantes con cualquier necesidad educativa.

Tabla VII: Trato de los alumnos en el aula según sus necesidades y características.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	3	11%
2	Poco de acuerdo	5	18.5%
3	Bastante de acuerdo	14	52%
4	Muy de acuerdo	5	18.5%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

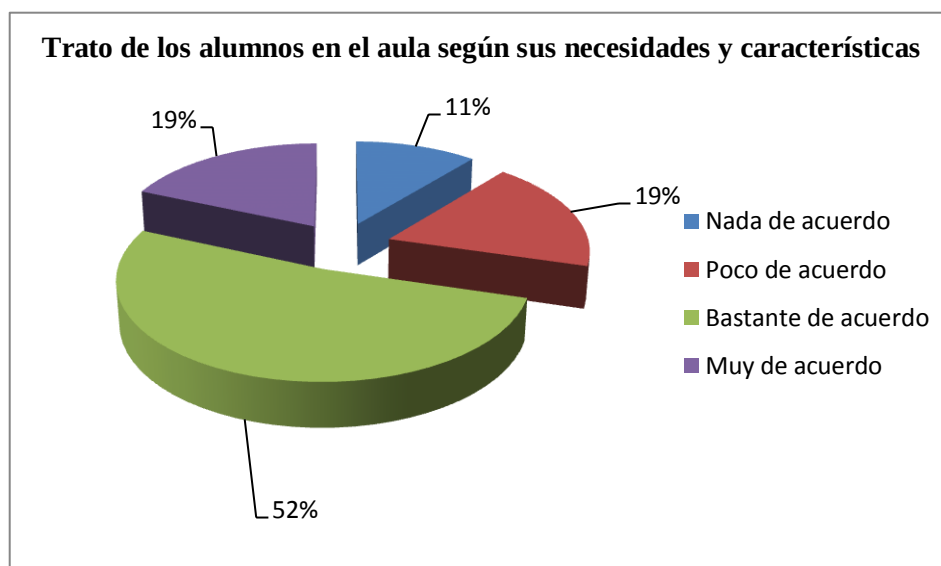


Figura VI: Trato de los alumnos según sus necesidades y características.

ANÁLISIS:

En un 89 % están bastante de acuerdo en tratar a los alumnos/as según sus necesidades y características, pero un 11 % no están de acuerdo.

De acuerdo a las necesidades y características de cada estudiante se debe tratar al alumno, debido a que muchos de ellos no son iguales y su aprendizaje es muy distinto. Es satisfactorio observar en esta encuesta que los docentes de la Parroquia Tululbí, están bastante de acuerdo en tratar a cada estudiante de acuerdo a su necesidad y característica educativa.

Tabla VIII: Atención adecuada en el aula a los alumnos con N.E.E.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	1	4%
2	Poco de acuerdo	4	15%
3	Bastante de acuerdo	16	59%
4	Muy de acuerdo	6	22%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

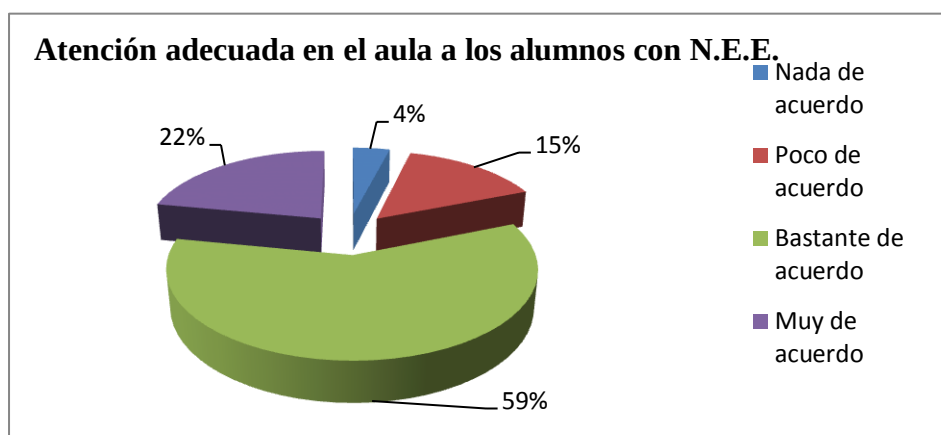


Figura VII: Necesidades educativas especiales.

ANÁLISIS:

El 81% indica que si es posible atender adecuadamente a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, mientras el 19% no están de acuerdo.

Tabla IX: Derechos de los niños/as con N.E.E. a ser escolarizados.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	0	0%
2	Poco de acuerdo	3	11.1%
3	Bastante de acuerdo	12	44.4%
4	Muy de acuerdo	12	44.4%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

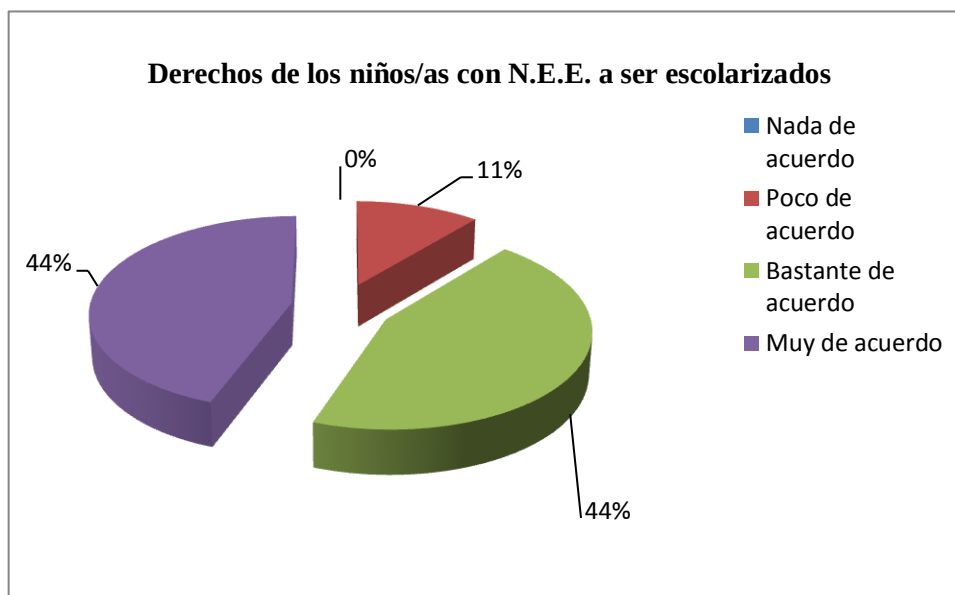


Figura VIII: Derechos de los niños/as con N.E.E. a ser escolarizados.

ANÁLISIS:

Están muy de acuerdo que todos los niños sin importar su capacidad intelectual o física tienen derecho a una educación con inclusión esto se demuestra en un 88,80%. Las autoridades educativas deben disponer de los medios necesarios para que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Es satisfactorio observar con estos datos el buen trabajo que desempeña los docentes, que están muy de acuerdo que los niños con cualquier discapacidad deben estudiar como un derecho constitucional de todos y todas.

Tabla X: Formación específica sobre cómo abordar las N.E.E.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	1	4%
2	Poco de acuerdo	2	7%
3	Bastante de acuerdo	6	22%
4	Muy de acuerdo	18	67%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

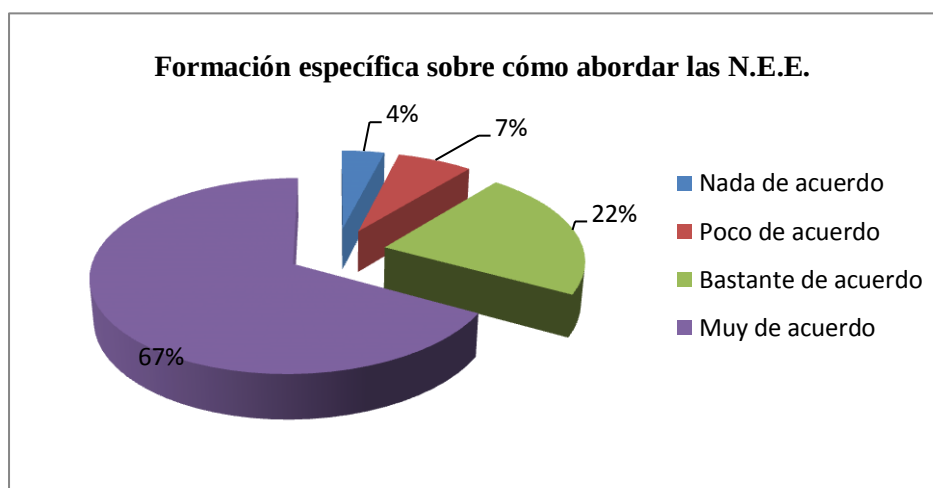


Figura IX: Formación específica sobre cómo abordar las N.E.E.

ANÁLISIS:

Es importante recibir una formación específica sobre las necesidades educativas esto lo demuestran en un 89% que es una mayoría de docentes, mientras el 11 % no está de acuerdo.

Los docentes deben tener una transformación importante en la propuesta pedagógica y el funcionamiento actual de las escuelas, para atender la diversidad de necesidades educativas de su alumnado. Los docentes encuestados de las escuelas fiscales de la Parroquia Tululbí, están muy de acuerdo, que se deben estar formando constantemente para poder atender y brindar una educación de calidad y calidez a todos y cada uno de los niños y niñas que lo requieran.

Tabla XI: Asistencia de los alumnos con N.E.E. a las aulas de las escuelas ordinarias.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	4	15%
2	Poco de acuerdo	4	15%
3	Bastante de acuerdo	9	33%
4	Muy de acuerdo	10	37%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

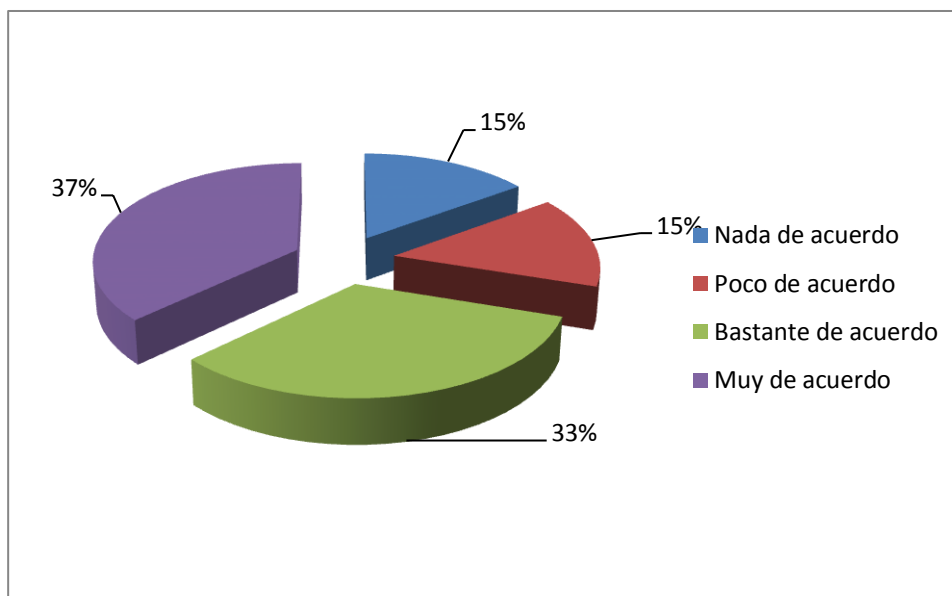


Figura: X: Asistencia de los alumnos con N.E.E. a las aulas de las escuelas ordinarias.

ANÁLISIS:

Los docentes están de muy de acuerdo que los estudiantes asistan a clases y se unan al círculo social sin importar su necesidad educativa, esto se demuestra en 70%. Es satisfactorio obtener estos datos de los docentes de las escuelas fiscales de la Parroquia Tululbi muy de acuerdo en que los niños se eduquen por igual en la misma aula de clases, ya que es una integración de igualdad para todos.

La educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social.

Tabla XII: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	2	7%
2	Poco de acuerdo	5	19%
3	Bastante de acuerdo	10	37%
4	Muy de acuerdo	10	37%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

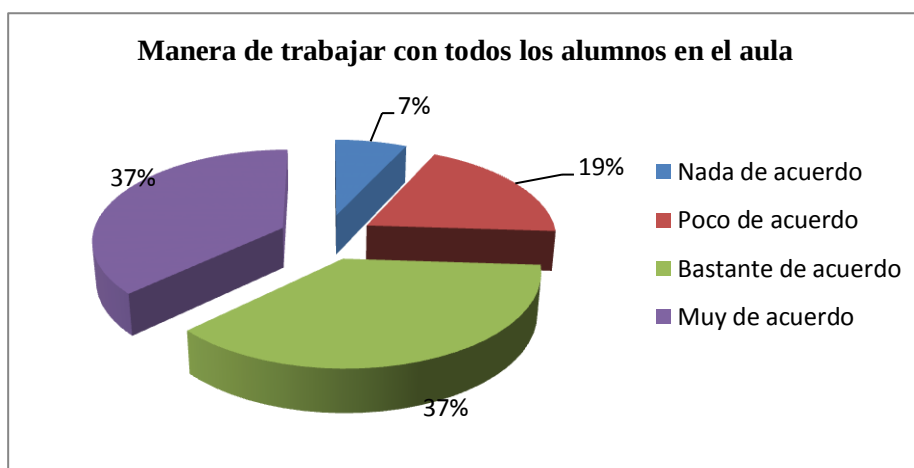


Figura XI: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.

ANÁLISIS:

Es halagador obtener esta información de los docentes encuestados de la Parroquia Tululbí, están muy de acuerdo que el trabajo se debe efectuar para todos los niños y niñas sin importar sus características en un 74%. La educación inclusiva es la mejor solución para un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos sus alumnos.

Tabla XIII: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	4	14%
2	Poco de acuerdo	7	26%
3	Bastante de acuerdo	8	30%
4	Muy de acuerdo	8	30%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

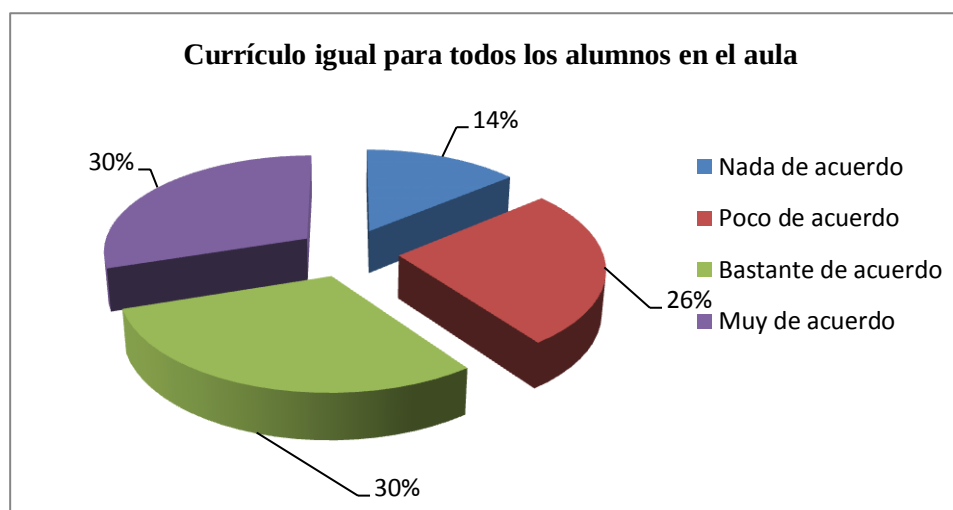


Figura XII: Currículo igual para todos los alumnos en el aula

ANÁLISIS:

La satisfacción en mi calidad de estudiante en esta carrera de educador, es encontrar datos halagadores como es el que docentes están de acuerdo en un 60% en aplicar el mismo currículo para todos los estudiantes sin importar su estado físico y emocional; hacen hincapié en que se deben hacer ciertas adaptaciones curriculares, mientras que un 40% que representa a la minoría están para nada de acuerdo.

Tabla XIV: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	5	19%
2	Poco de acuerdo	11	40%
3	Bastante de acuerdo	5	19%
4	Muy de acuerdo	6	22%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

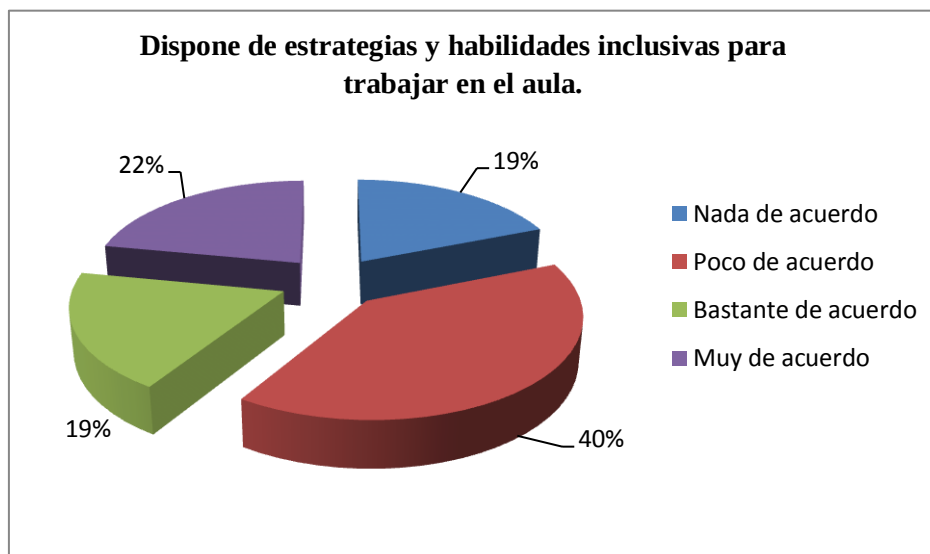


Figura XIII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.

ANÁLISIS:

Es importante indicar que los docentes encuestados en un 59% dicen que no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para aplicarlas en la educación de todos los niños y niñas con y sin discapacidad. Mientras el 41% está muy de acuerdo. Se fundamenta en que el apoyo es necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello muestran las necesidades que deben ser preparados y capacitados para poder aplicar esas herramientas pedagógicas en el aula y así satisfacer adecuadamente a los niños/as.

TABLA XV: Conocimiento del marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	6	22%
2	Poco de acuerdo	10	37%
3	Bastante de acuerdo	6	22%
4	Muy de acuerdo	5	19%
TOTAL		27	100

Fuente: Encuesta a los docente

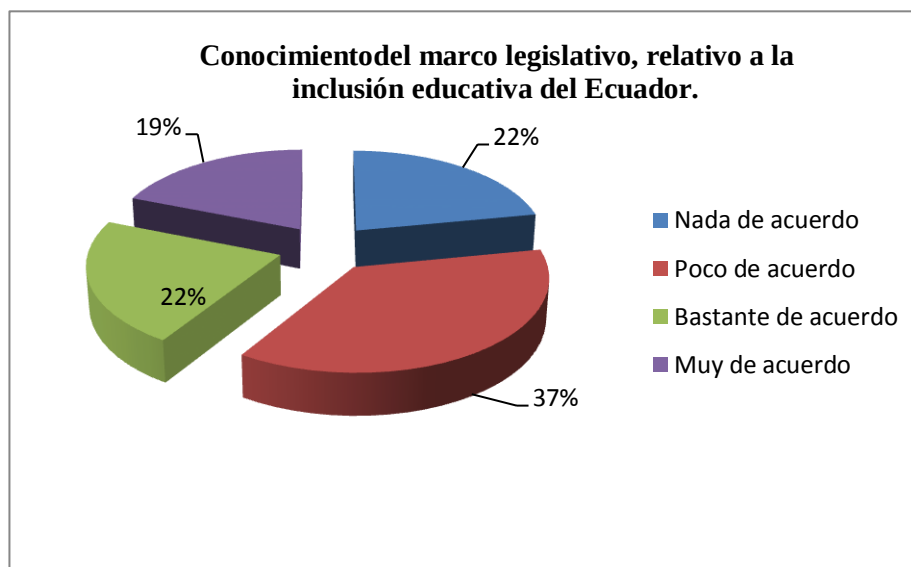


Figura XIV: Conocimiento del marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador.

ANÁLISIS:

El 59% de docentes NO tienen conocimiento sobre el Marco Legislativo relativo a la inclusión educativa. Esto demuestra que no están muy preparados para derribar los obstáculos que hay para educar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Sin embargo existe la predisposición de capacitarse y prepararse para vencer este obstáculo.

Tabla XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niños con necesidades educativas especiales.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	5	19%
2	Poco de acuerdo	7	26%
3	Bastante de acuerdo	11	40%
4	Muy de acuerdo	4	15%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

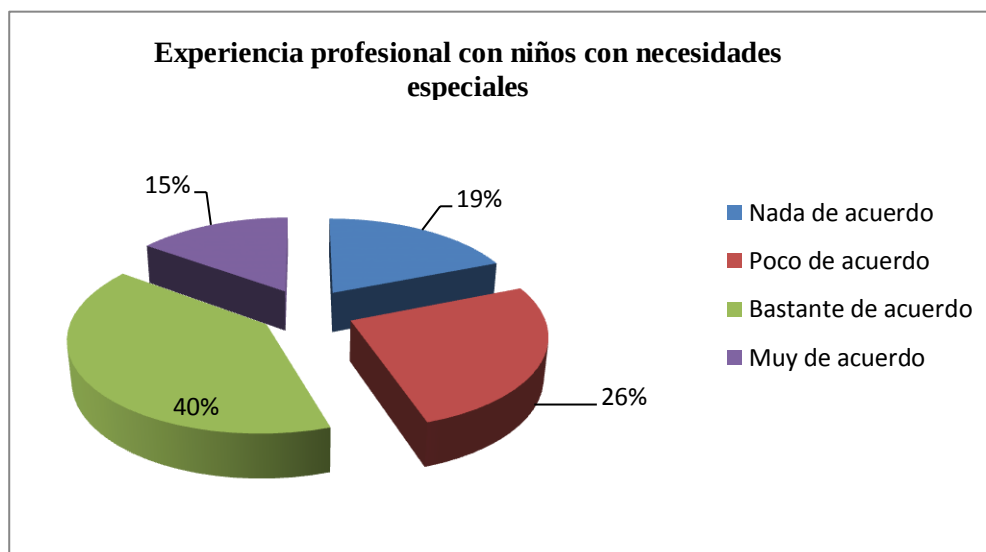


Figura XV: Experiencia profesional con niños con necesidades especiales

ANÁLISIS:

Los docentes en un 55% si han tenidos muchas experiencias de trabajo con niños y niñas con dificultades educativas y están de acuerdo en seguir trabajando con niños y niñas con características físicas e intelectuales diferentes. Mientras el 45% están poco de acuerdo. La atención a la diversidad debe partir de tomar en cuenta las diferencias individuales, ofreciendo igualdad de oportunidades sobre la base de la atención individual que permite la educación a los niños con dificultades educativas.

Tabla XVII: Conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	3	11%
2	Poco de acuerdo	11	41%
3	Bastante de acuerdo	10	37%
4	Muy de acuerdo	3	11%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

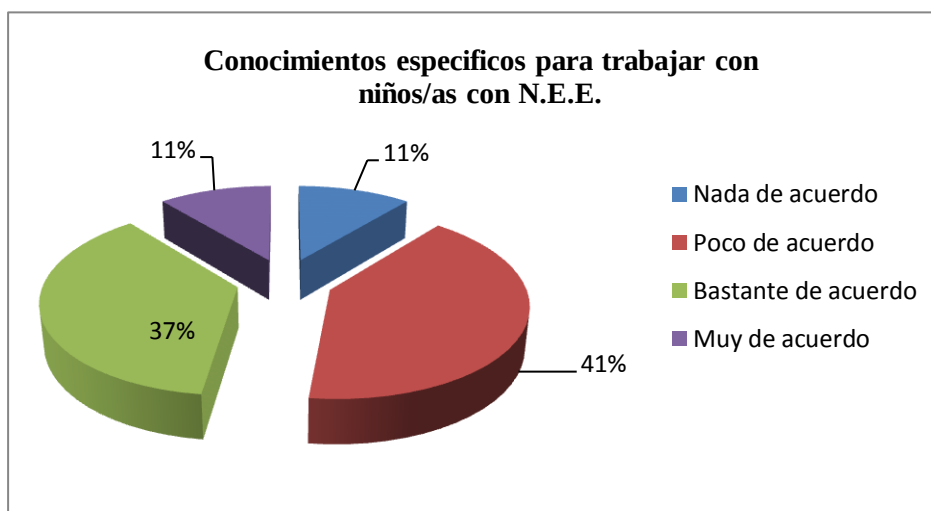


Figura XVI: Conocimiento específico para trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

ANÁLISIS:

La mayoría de los docentes en un 52% no tienen conocimiento para trabajar con niños y niñas con dificultades educativas especiales, Mientras el 48% están bastante de acuerdo. Pero de acuerdo a nuestra experiencia como docentes y la información recibida por la Pontificia en el aula, los docentes deberían tener mucho conocimiento en esta área, ya que las dificultades son muy diferentes y no todos los seres humanos son iguales.

La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad, para ello el docente debe estar siempre preparado y actualizado en todos los temas de inclusión educativa.

Tabla XVIII: Elaboración de planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	6	22.2%
2	Poco de acuerdo	12	44.4%
3	Bastante de acuerdo	6	22.2%
4	Muy de acuerdo	3	11.1%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

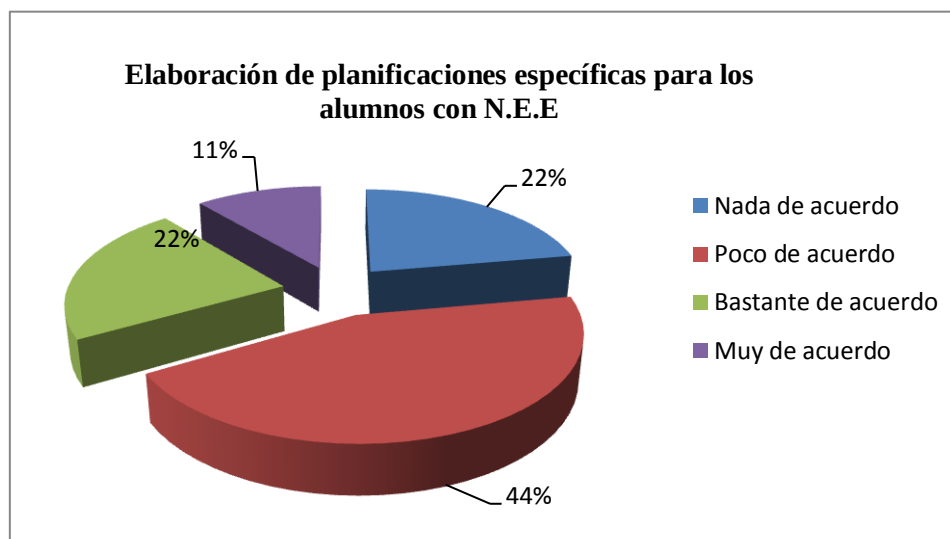


Figura XVII: Elaboración de planificaciones específicas para los alumnos con N.E.E.

ANÁLISIS:

Los docentes en un 66,60% no están de acuerdo en realizar planificaciones específicas, ya que deben ser las planificaciones para todos los niños y niñas, por ello se llama una educación inclusiva.

La metodología, recursos, contenidos y evaluación de las planificaciones es un instrumento fundamental para realizar la pertinente adaptación de acuerdo al nivel de aprendizaje de los niños/as.

Tabla XIX: Construcción de materiales para niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	5	19%
2	Poco de acuerdo	6	22%
3	Bastante de acuerdo	14	52%
4	Muy de acuerdo	2	7%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

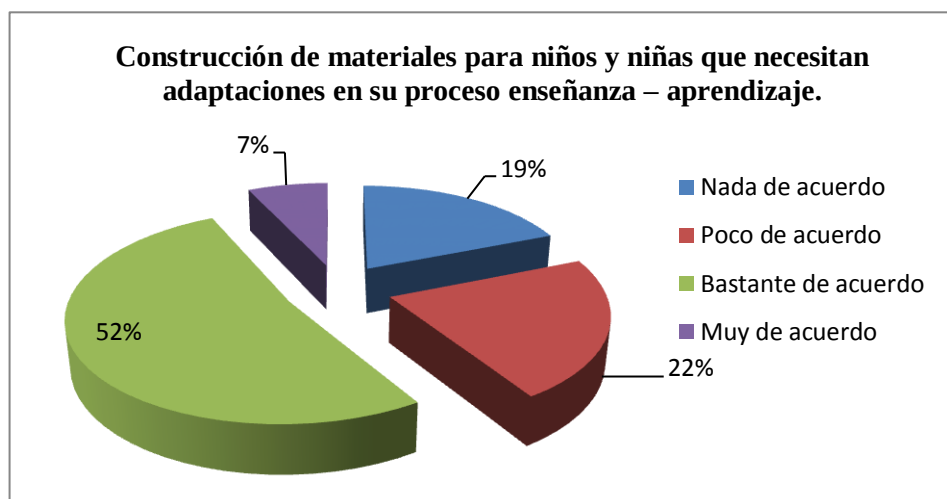


Figura XVIII: Construcción de materiales para niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje.

ANÁLISIS:

Para los docentes de esta Parroquia en un 59% están de acuerdo, puesto que creen muy necesario la construcción de material didáctico para el proceso de adaptación de la enseñanza – aprendizaje, siendo el 41% no están de acuerdo. Ya que el material didáctico brinda recursos innovadores para la enseñanza. El material didáctico es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje. Suelen utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas.

Tabla XX: Búsqueda de internet información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	3	11%
2	Poco de acuerdo	2	7%
3	Bastante de acuerdo	15	56%
4	Muy de acuerdo	7	26%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

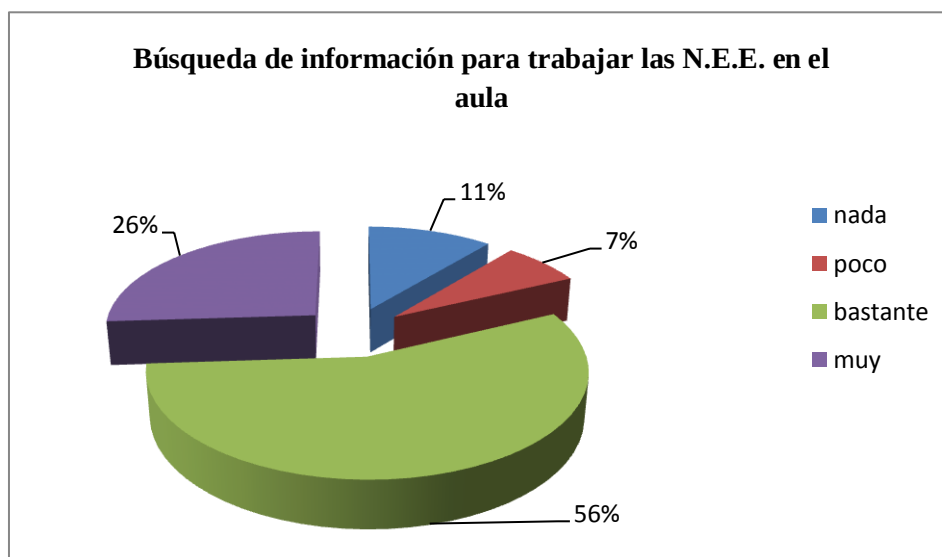


Figura XIX: Búsqueda de información para trabajar las N.E.E. en el aula.

ANÁLISIS:

Los docentes en un 82% cuentan con muchas fuentes de información: como son los libros que el gobierno envía para la educación de todo el año lectivo, como también el internet y libros que se tienen en casa mientras el 18% está poco de acuerdo.

Los docentes de estas instituciones educativas dicen que bastante utilizan varias herramientas de información, ya que siempre se debe construir un conocimiento con un hilo conductor y que más hacerlo teniendo la ayuda de buenos libros, fuentes bibliográficas y el internet.

Tabla XXI: Trabajo en coordinación con la familia de los alumnos y alumnas.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	0	0
2	Poco de acuerdo	8	30%
3	Bastante de acuerdo	16	59%
4	Muy de acuerdo	3	11%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

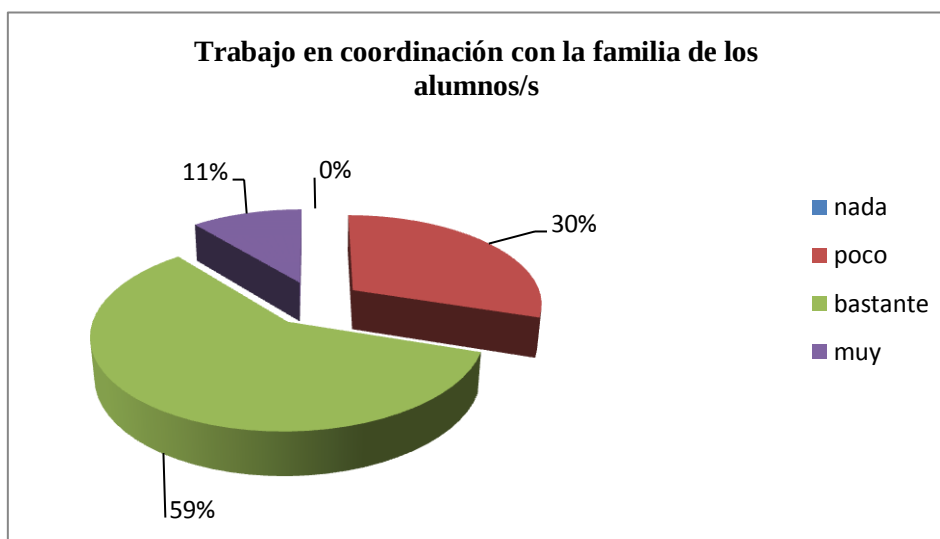


Figura XX: Trabajo en coordinación con la familia de los alumnos/s

ANÁLISIS:

Los padres tiene la responsabilidad de conocer las tareas que tienen que realizar sus hijos cada día, los contenidos que están dando en clase y la forma de llevarlos o cabo, reforzar lo aprendido cada día en la escuela, continuidad en los valores y normas que se les enseña en la escuela, etc. Esto se visualiza en un 70%, mientras el 30% están poco de acuerdo. Es maravilloso observar que los docentes cuentan con el apoyo de los padres de familia, en la continuidad de la educación de sus hijos sin perder el hilo conductor al llegar a casa.

Tabla XXII: Apoyo para atender las N.E.E. de los alumnos/as.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	9	33.3%
2	Poco de acuerdo	9	33.3%
3	Bastante de acuerdo	7	26%
4	Muy de acuerdo	2	7.4%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

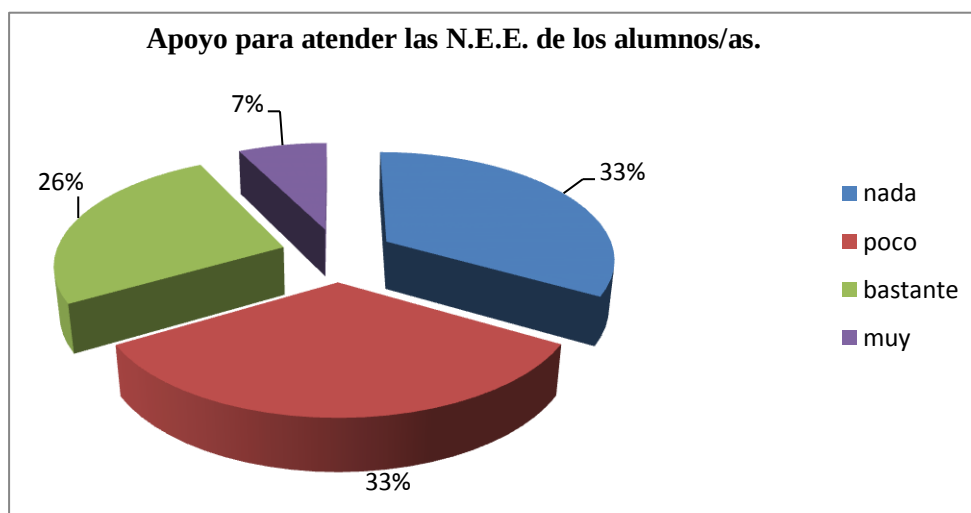


Figura XXI: Apoyo para atender las N.E.E. de los alumnos/as.

ANÁLISIS:

Para los docentes de la Parroquia Tululbí Ricaurte, nos dicen que es poco el apoyo que les brindan para impartir educación de acuerdo a la necesidad del niño que tenga discapacidad, esto se demuestra 66.6%, siendo que están de acuerdo en un 33.4% que representa una minoría. Las necesidades educativas especiales en un estudiante, son problemas que hacen al niño o niña muy vulnerable, para que el docente logre realizar su trabajo debe tener el apoyo del Ministerio de Educación, dotándole de los materiales necesarios para su debida aplicación y dictando cursos y seminarios que aporten a esta necesidad de enseñanza.

Tabla XXIII: Participación en formaciones respecto a la inclusión educativa.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	7	25%
2	Poco de acuerdo	10	37%
3	Bastante de acuerdo	5	19%
4	Muy de acuerdo	5	19%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

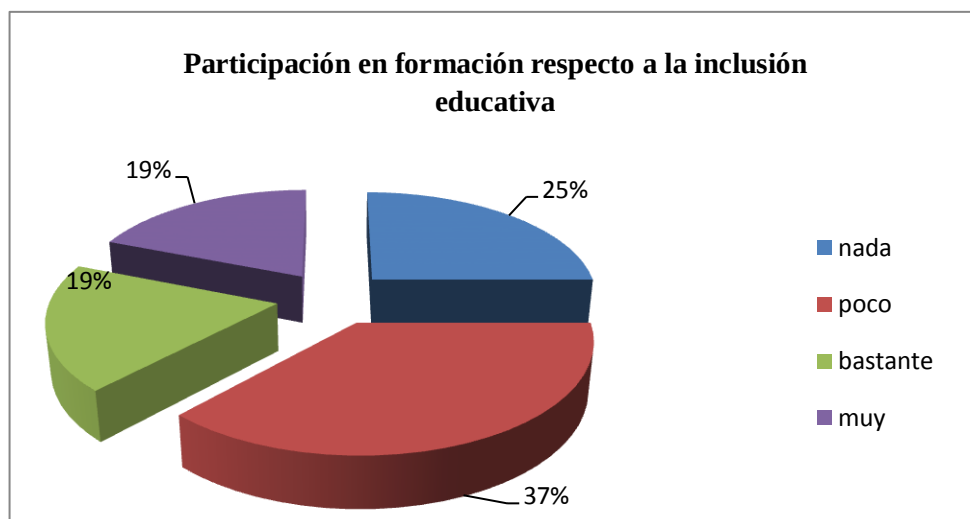


Figura XXII: Participación en formación respecto a la inclusión educativa

ANÁLISIS:

Los docentes de esta comunidad en un 62% no han participado en la formación para trabajar en el proceso inclusivo, debido a que en nuestro cantón son pocos los talleres dictados sobre este tema, en un 48% están de acuerdo. Además cuando se dan los seminarios son pocos los docentes convocados. Por lo mismo dicen que es importante la participación del docente en la formación educativa, ya que esta brinda un conocimiento más amplio de la forma de educar a los estudiantes necesidades educativas y comprender el sistema de la inclusión.

Tabla XXIV: Responsable de la educación de las personas con discapacidad.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada de acuerdo	2	7%
2	Poco de acuerdo	11	41%
3	Bastante de acuerdo	9	33%
4	Muy de acuerdo	5	19%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

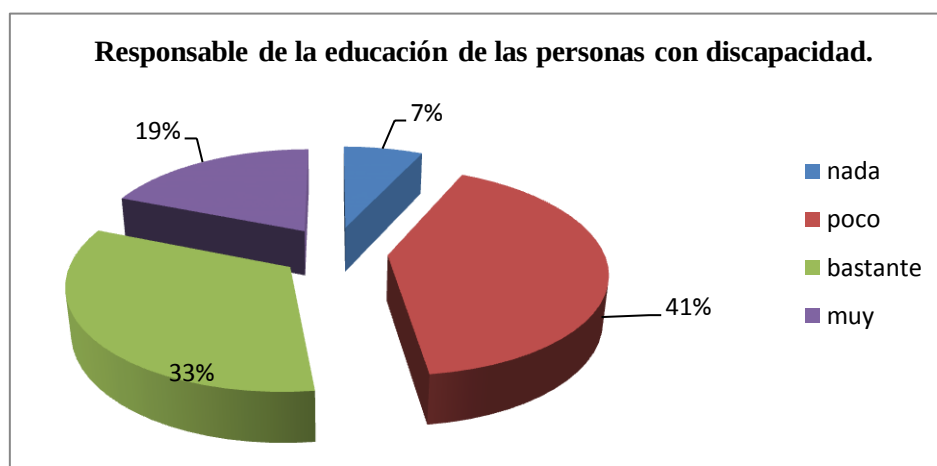


Figura XXIII: Responsable de la educación de las personas con discapacidad.

ANÁLISIS:

Los docentes de acuerdo a lo encuestado en un 52%, responden que la discapacidad no debe ser tan solo responsabilidad de las instituciones o instancias de educación especial, sino que también del Ministerio de Educación, ya que los niños y niñas también pertenecen a las escuelas fiscales. Mientras que un 48% afirman que el trabajo con estos niños es responsabilidad de las escuelas de educación especial.

Tabla XXV: La inclusión educativa es un problema.

ÍTEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nada	7	26%
2	Poco	11	41%
3	Bastante	2	7%
4	Muy	7	26%
TOTAL		27	100%

Fuente: Encuesta a los docente

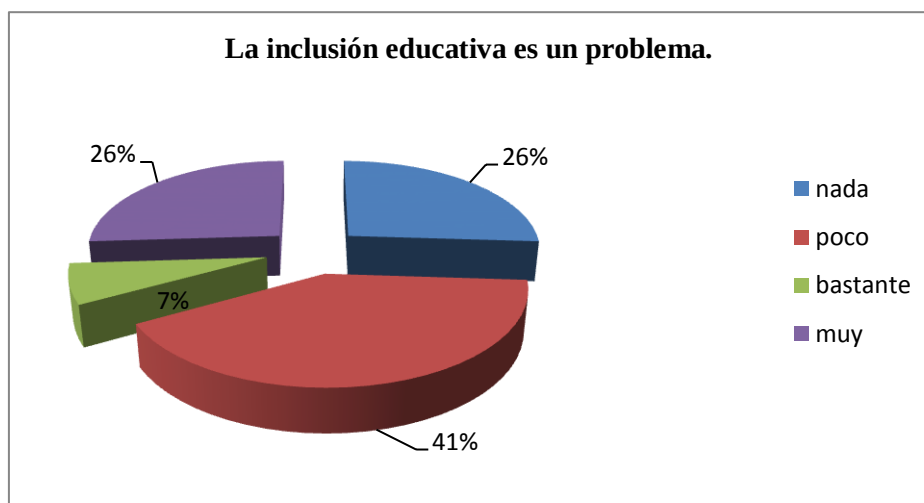


Figura XXIV: La inclusión educativa es un problema.

ANÁLISIS:

A los docentes encuestados de esta parroquia responden en un 67% que es un problema, ya que la inclusión educativa involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as, siendo en un 33% están de acuerdo. Pero ellos/as no están preparados para realizar tal trabajo, resaltan que hace falta más capacitación y formación por el ministerio de educación. Por cuanto ven al proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación

4.2 .ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA:

1.-¿Qué entiende por inclusión educativa?

R1= Es la unificación de contenido que dotan de buena información para educar a los niños.

R2= Es incluir a todos los niños para capacitarlos de mejor manera.

R3= Es la participación de toda la comunidad educativa.

R4= Yo entiendo que la inclusión asocia o agrupa a todas las personas.

R5= Es la que no discrimina a ningún niño más bien integra a todos.

R6= Es un nuevo Término que no se conoce realmente que es lo que pretende alcanzar.

ANÁLISIS:

La inclusión educativa es uno de los temas que en la escuela se discute día tras día y que es considerado por muchos docentes como una estrategia del gobierno para ahorrarse el dinero que se gastaba en las escuelas especiales y como otro de los pasos dentro del proceso de globalización, hasta se ha planteado como una moda que pronto acabará.

Por ello los docentes de las Escuelas Fiscales de la Parroquia Tululbi Ricaurte, todos se apegan a la misma idea o definición, diciendo que la inclusión educativa integra a todos los niños y niñas, y por ende se les DEBE brindar una educación de calidad con calidez.

Esto nos indica que los docentes, están informados de este tema pero a veces falta dominar una conceptualización específica.

2.-¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades educativas en la escuela regular?

R1= Yo opino que los niños con discapacidad deben tener un centro exclusivo para aquellos niños que tienen por discapacidad.

R2= Todos los niños que presentan discapacidad deben estar también en las escuelas regulares.

R3= La educación es un derecho de todos y todas por lo tanto los niños deben formar parte de estas escuelas regulares.

R4= Mi opinión es que estos niños que presentan problemas de discapacidad deben tener un especialista.

R5= La inclusión educativa es fundamental para que los niños con discapacidad sean tratados por igual con sus intereses.

R6=Manifiesto que todo los niños tienen derecho a una educación sin importar su discapacidad por eso deben ser incluidos en los centros escolares regulares.

ANALISIS:

A lo largo de la historia, la educación especial se ha considerado como algo ajeno a la educación regular, como algo que solo le compete a los especialistas; motivo por el cual la atención a niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad se delega a los maestros de educación especial y de apoyo exclusivamente.

Los docentes encuestados, precisan en sus respuestas que las escuelas regulares deben incluir los niños con discapacidades, ya que son un reto que se puede lograr alcanzar buenos resultados, por cuanto la mayor parte de los docentes tienen el interés y preparándose pueden atenderlos adecuadamente

3.-¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

R1= No, porque estos niños deben tener un trato especial y por tal razón deben de estar con un profesional experto en la materia.

R2= Si, porque tenemos alumnos con problemas de maltrato psicológico en nuestra comunidad.

R3= Si, porque es necesario trabajar con los niños de las comunidades que presentan esta discapacidad.

R4= Si, porque la responsabilidad del educador es estar al servicio de todos los niños.

R5= Si estoy de acuerdo con la inclusión con el arduo compromiso de capacitarnos para brindar mejor conocimiento a estos niños.

R6= El Ministerio de Educación debe dotar de todos los recursos y materiales didácticos para quienes estamos al frente de la educación, nos comprometamos a incluir a todos.

ANÁLISIS:

La educación inclusiva supone un modelo de escuela en el que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente.

Los docentes, creen que el Ministerio de Educación debería dotarles de materiales y brindarles apoyo con talleres y seminarios para tener la capacidad de atender a los niños y niñas con capacidades diferentes.

4.-¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

R1= Trabajo en grupo sin distinción que este tiene discapacidad, sino todos contra todos.

R2= Trabajamos por separado lo que tienen discapacidades en un grupo y los que no presentan ninguna discapacidad otro grupo.

R3= Integrando al grupo de los normales para familiarizarlo y crear confianza para que aprenda conjuntamente con sus compañeros.

R4= De manera grupal e individual dándole afecto a todos por igual y participación de todos.

R5= Interculturalidad que no existan las nacionalidades al hablar español y chapalache.

R6= es ardua tarea trabajar con estos niños pero importante es tener la predisposición para guiar en el proceso de enseñanza – aprendizaje con un lenguaje comprensivo.

ANÁLISIS:

La integración se basa en la normalización de la vida del alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano, esto hace que sus objetivos sean prioritarios siempre. Desde la perspectiva de la inclusión la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el alumnado y a todas las personas en general.

Los docentes de estas instituciones encuestadas, nos dicen que es ardua la tarea de trabajar con estos niños, pero a pesar de esto, se convierte en un reto de la educación, con ahínco se puede lograr lo planteado

5.-¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

R1= Las discapacidades físicas y motrices que presenta cada niño con problema especial.

R2= No puedo manifestar porque no tengo niño con este problema de discapacidad.

R3= Niños con un nivel de aprendizaje rápido y otros con un nivel lento.

R4= Aun no tengo la dicha de haber trabajado con estos niños.

R5= Si, les gusta hacer dinámica con muchos estudiantes, en sus aulas con sus profesores.

R6= Las diferencias de sus habilidades y capacidades de agilizar el proceso de aprendizaje.

ANÁLISIS:

Muchos de los docentes no logran contestar esta pregunta planteada, ya que no han tenido hasta la vez, un estudiante con discapacidad, pero los docentes que si han trabajado con ellos, nos dicen que a estos niños y niñas si les gusta hacer las dinámicas en grupos y se adaptan rápidamente al medio., las respuesta a esta pregunta fue mal interpretada en el contexto al que está referida, por eso no ha sido bien valorada.

La integración propone adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado con necesidades especiales; la inclusión propone un currículo inclusivo, común para todo el alumnado, en

el que implícitamente se vayan incorporando unas adaptaciones para trabajar adecuadamente con estos niños/as

6.-¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

R1= La consideración, la solidaridad, la franqueza, la igualdad de género entre hombres y mujeres.

R2= El valor más importante entre todos, es la adaptación.

R3= Un niño con discapacidad presenta principios similares de valores hacia los demás como es el respeto.

R4= La predisposición de ir a un Centro educativo para relacionarse con los demás niños.

R5= El valor de la equidad porque brinda las oportunidades para todos y todas con igualdad de derecho.

R6= La solidaridad ya que coadyuva a que todos estemos inmersos en el problema de los demás y poder aportar con alternativas de solución.

ANÁLISIS:

El valor de la dignidad, de dirigir la vida por medio de principios morales, es lo que merece respeto, ese potencial que tenemos todos los seres humanos y que las personas con discapacidad también poseen y requieren que les sea respetado, exige ser considerado el valor básico del cual partir para luchar y merecer otros valores.

Los docentes asumen que los valores principales que aporta la presencia de un niño con discapacidad es la solidaridad, el respeto, el compañerismo, la equidad y el cariño, mismos que ayudan a que los niños se integren en el

medio que se encuentran como es el grupo de compañeros de un aula de la escuela.

7.-¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales, retrasa el avance de sus compañeros y compañeras? ¿Por qué?

R1= Si, porque no están en las mismas condiciones físicas y mentales.

R2= No, porque siguen una secuencia.

R3= No, porque estos niños también tienen sus habilidades para desenvolverse en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

R4= Considero que no, porque estos niños con capacidades diferentes son muy inteligentes.

R5= Necesitamos aprender los compañeros especiales dentro de las instituciones.

R6= Si, porque su forma de expresarse es muy diferente a los niños normales.

ANÁLISIS:

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, no retrasan el aprendizaje dentro del aula, ni tampoco le hace daño a los demás estudiantes, porque ellos captan toda la información que damos, más bien si hay algo que repetir por explicar a estos niños esto ayuda a los demás a aprender un poco más sobre el tema.

Para algunos docentes encuestados, precisan en que si les atrasa la presencia de un niño con necesidades educativas especiales porque les toca repetir la materia dada y no avanzan.

8.-¿Qué debería hacerse para favorecer a la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas regulares?

R1= Primeramente adecuar el ambiente interno y externo de la institución, para que asistan sin ningún problema.

R2= En estos casos hay instituciones que brindan las comodidades, para niños que presenten alguna discapacidad.

R3= Ayudaría a que el trato de estos niños con discapacidad sea adecuada.

R4= Se debería dar seminarios a todos los maestros para que estén aptos a recibir niños discapacidades diferentes, y charlas diferentes centros educativos.

R5= Los niños con discapacidad igualmente tienen derecho de salir adelante.

R6= Un trabajo unificado con los maestros indicados.

ANÁLISIS:

Para los docentes encuestados, creen que es preferible que estos niños sean atendidos por las instituciones encargadas de los niños con necesidades educativas especiales, aunque pocos creen que se debería hacer un trabajo en equipo en la institución educativa y dejar que los niños y niñas ingresen a estudiar sin ningún problema

La escuela es la encargada de garantizar la orientación adecuada, tanto del niño como de su familia para lograr un sistema de influencia positivas necesarias que le permitan al infante un desarrollo psíquico y emocional estable. Deviene entonces como instrumento principal la labor conjunta que debe llevar a cabo la dirección de la escuela, los maestros y la familia, de manera tal que los criterios educativos, tanto en el hogar como en la escuela marchen a la par.

9.-¿Cree, que está preparado para atender a todos los niños y niñas en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

que necesito capacitación para el manejo de niños con discapacidades, las aulas deben estar equipadas con materiales de trabajo para ellos y ellas.

R2= Si, que nos brinden todos los implementos didácticos que deben tener las instituciones, para que cada niño pueda trabajar cómodo.

R3= Si,

R4= No, seminarios de capacitación, charlas en los centros educativos para que no ocurra el rechazo hacia estos hermosos niños.

5= Si, con toda la predisposición de atenderlos a todos.

R6= Si, tomando en cuenta el número indicado que debe haber en cada paralelo.

ANÁLISIS:

- . Los docentes encuestados en su gran mayoría dicen que si están preparados para atender a niños con capacidades diferentes, pero para hacerlo bien, deben contar con el compromiso del Ministerio de Educación, en cuanto a dictarles talleres y seminarios, que les prepare para confrontar la educación a niños especiales, y se logre hacer de buena manera.

Gran parte del aprendizaje del niño y la niña depende del maestro y maestra, por ello, deben estar preparados para atender a todas las necesidades de los niños y las niñas y brindarles un ambiente agradable en el aula

3.3 RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

1. Diversidad de niños que presenta el aula.

01= La diversidad de niños/as que presenta en el aula, pude constatar que existen negros, mulatos, awa, mestizos.

02= Observe que las etnias que más predominan son (negros y awa)

03= Pero constate que existen en su mayoría Chachis y pocos negros.

2. Relación maestro – niño.

01= La relación que existe entre los maestros y niños es muy buena, ya que es notable el afecto de los educadores hacia los educandos.

02= Son muy comunicativos con el docente y por ende es más estrecha la relación.

03= Pude observar que el maestro se lleva bien con los niños y niñas y estos son muy respetuosos con él.

3. Relación niños con sus compañeros.

01= La relación que ellos tienen es muy buena, aunque algunos se llevan mejor con sus respectivos géneros.

02= Pude constatar que se agrupan, y de esa forma se llevan con sus agremiados.

03= Observe que la mayoría se llevan, hay pocos que les gusta estar solos.

4. Adaptaciones curriculares.

01= El docente de acuerdo al currículo y las necesidades de cada estudiante adapta sus enseñanzas.

02= Para los niños que tienen discapacidades la enseñanza es igual que la de los otros niños.

03= Pude comprobar que la educación que imparte el docente es equitativa y generalizada para todos.

5. Participación de los niños.

01= Los niños y niñas son muy participativos en el aula.

02= Se observa que el docente les ha dado mucha confianza, por ello los niños y niñas tienen mucha confianza al momento de participar en el aula.

03= Algunos al principio son esquivosos a las preguntas que hace el docente, pero luego se llenan de ánimo y contestan apropiadamente sin miedo estas preguntas. A su vez ellos plantean sus propios comentarios.

6. Recursos de apoyo.

01= Existe material de apoyo como textos del gobierno.

02= Observe que fabrican su propio material didáctico como apoyo en la enseñanza.

03= Trabajan con los libros del Gobierno y también con consultas traídas por el docente.

OBSERVACIONES REALIZADAS

ASPECTOS OBSERVADOS ESCUELA	TIPO DE DISCAPACIDAD			ADAPTACIÓN CURRICULAR		RECURSOS DE APOYO	RELACION NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS		RELACION MAESTRO NIÑO	
	Sor- dos	Intelec- -tual	Físi- co	Si	No	SI	Buena	Mala	Buena	Mala
1	No hay	No hay	No hay		✓		✓		✓	
2	no	No	no		✓		✓		✓	
3	no	No	no		✓		✓		✓	

Análisis:

En las seis escuelas fiscales de la Parroquia Tululbi Ricaurte donde se realizó la observación, no hay presencia de estudiantes con discapacidades, pero si con NEE, por cuanto existen alumnos de etnias diferentes, también se observó que la relación entre maestro – alumno es muy buena, ya que el docente les ha brindado mucha confianza pero con respeto. Además debo poner énfasis que las adaptaciones curriculares están más en el orden del trato y de medidas para que algunos niños no discriminen a ninguno; los docentes no las hacen por cuanto no hay niños con discapacidades en estas escuelas. En estas instituciones cuentan con recursos de apoyo están referidos de los textos que el gobierno aporta para la educación; en caso de ingresar estudiante con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación pretendía identificar conocimientos, actitudes y prácticas que tenían los docentes de las escuelas de la parroquia-TULULBÍ frente a la inclusión educativas relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas.

De los resultados obtenidos en esta investigación se desprenden datos muy interesantes que ayudan a realizar las conclusiones y recomendaciones a las que se pueden llegar, las mismas que serán referentes básicos para propuestas de capacitación y de formación de los docentes referente a este importantísimo tema de actualidad, como es la inclusión educativa

Cuando se hace referencia a las preguntas 5, 8, 9,10,12,18,y 20 del cuestionario y sobre el mismo tema en las entrevistas se puede inferir que los docentes motivo de esta investigación tiene conocimientos muy generales sobre el tema de inclusión; porque el 52% respondió que poco o nada de conocimientos, evidenciándose aún más cuando al responder a las preguntas referentes al conocimiento de la normativa que rige el proceso inclusivo el 59% afirma que no la conoce.

Un 67% de docentes deben tener una transformación importante en la propuesta pedagógica y el funcionamiento actual de las escuelas, para atender la diversidad de necesidades educativas de su alumnado. Los docentes encuestados de las escuelas fiscales de la Parroquia Tululbí, están muy de acuerdo, que se deben estar formando constantemente para poder atender y brindar una educación de calidad y calidez a todos y cada uno de los niños y niñas que lo requieran.

Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula. Concordando con lo que dice la UNESCO (2.005)“de que es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

El 60% de maestros están de acuerdo en aplicar el mismo currículo para todos los estudiantes sin importar sus condiciones de etnia, raza, idioma estado físico y emocional. La educación se define como el crecimiento de un individuo al pasar de un estado de dependencia relativa a uno de relativa independencia mental, física, emocional y social, se aplica el mismo currículo.

- Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.

Es importante indicar que los docentes encuestados en un 59% dicen que están muy de acuerdo en cuanto a las estrategias y habilidades inclusivas para la educación de todos los niños y niñas sin importar su característica física y mental. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

- Conozco el marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador.

Es muy halagador que los docentes en un 59% no tienen conocimiento sobre el Marco Legislativo relativo a la inclusión educativa. Esto demuestra que no están preparados para derribar los obstáculos que hay para educar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Esto significa actuar enérgicamente para determinar cuáles son los obstáculos con que muchos tropiezan para acceder a las oportunidades educativas, y determinar cuáles son los recursos necesarios para superar estos obstáculos.

- Tengo conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

La mayoría de los docentes en un 52% están poco de acuerdo en tener conocimiento para trabajar con niños y niñas con dificultades educativas especiales. Pero de acuerdo a nuestra experiencia como docentes y la información recibida por la Pontificia en el aula, los docentes deberían tener

mucho conocimiento en esta área, ya que las dificultades son muy diferentes y no todos los seres humanos son iguales.

La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad, para ello el docente debe estar siempre preparado y actualizado en todos los temas de inclusión educativa.

➤ He participado en formaciones respecto a la inclusiones educativas

Los docentes de esta comunidad en un 62% no han participan en cursos formación sobre la inclusión educativa, debido a que en nuestro cantón son pocos los talleres dictados sobre este tema. Además cuando se dan los seminarios son pocos los docentes convocados. Es importante la participación del docente en la formación educativa, ya que esta brinda un conocimiento más amplio de la forma de educar a los estudiantes necesidades educativas y comprender el sistema de la inclusión.

➤ La inclusión educativa es un problema.

A los docentes encuestados de esta Parroquia responden en un 67% que es poco problema, ya que la inclusión educativa involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

De acuerdo a lo que manifiesta Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que: La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y los propios discapacitados, que luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada

en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit.

Analizadas las preguntas 2, 3,11, 13,14,15,16 17 del cuestionario en lo referente a las prácticas en el aula se pudo concluir que:

- Intento a tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.

En un 70% están de acuerdo en tratar a los alumnos/as de acuerdo a sus necesidades y características.

De acuerdo a las necesidades y características de cada estudiante se debe tratar al alumno, debido a que muchos de ellos no son iguales y su aprendizaje es muy distinto. Es satisfactorio observar en esta encuesta que los docentes de la Parroquia Tululbí, están bastante de acuerdo en tratar a cada estudiante de acuerdo a su necesidad y característica educativa.

- Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

El 81% indica que si es posible atender adecuadamente a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Lo que dicta el Ministerio de Educación es que las necesidades educativas especiales, son las medidas que pone la escuela cuando un niño o niña presenta dificultades mayores que sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que se determinan para su nivel. Es satisfactorio observar que los docentes de las escuelas de la Parroquia Tululbi, están bastante de acuerdo en que los docentes pueden atender adecuadamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, debido a que muchos docentes están actualizándose con los talleres y cursos Educación.

- A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Los docentes en un 55% si han tenidos muchas experiencias de trabajo con niños y niñas con dificultades educativas y están de acuerdo en seguir trabajando con niños y niñas con características físicas e intelectuales diferentes.

La atención a la diversidad debe partir de tomar en cuenta las diferencias individuales, ofreciendo igualdad de oportunidades sobre la base de la atención individual que permite la educación a los niños con dificultades educativas.

- Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Los docentes en un 66% están poco de acuerdo en realizar planificaciones específicas, ya que deben ser las planificaciones para todos los niños y niñas, por ello se llama una educación inclusiva.

Las planificación colaboran al docente, para saber qué es lo que se va a enseñar en un tiempo determinado, dando facilidad de saber en cada estudiante en donde está el problema, ya que la planificación se hace de forma sistematizada y ordenada.

De acuerdo al Informe Warnock 1978, nos dice que: todos los niños son educables, ningún niño será ineducabl y para describir algunos niños que necesitan de alguna ayuda especial se empleará la expresión “Dificultad de Aprendizaje”

- Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje.

Para los docentes de esta Parroquia en un 59% creen que es muy necesario la construcción de material didáctico para el proceso de adaptación de la enseñanza – aprendizaje. Ya que el material didáctico brinda recursos innovadores para la enseñanza.

El material didáctico es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje. Suelen utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas.

- Busco información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula.

Los docentes en un 82% cuentan con muchas fuentes de información: como son los libros que el gobierno envía para la educación de todo el año lectivo, como también la internet y libros que se tienen en casa.

Los docentes de estas instituciones educativas dicen que bastante utilizan varias herramientas de información, ya que siempre se debe construir un conocimiento con un hilo conductor y que más hacerlo teniendo la ayuda de buenos libros, fuentes bibliográficas y el internet.

- Trabajo en coordinación de la familia de los alumnos y alumnas.

Los padres tiene la responsabilidad de conocer las tareas que tienen que realizar sus hijos cada día, los contenidos que están dando en clase y la forma de llevarlos a cabo, reforzar lo aprendido cada día en la escuela, continuidad en los valores y normas que se les enseña en la escuela, etc. Esto se visualiza en un 70%.

Es maravilloso observar que los docentes cuentan con el apoyo de los padres de familia, en la continuidad de la educación de sus hijos sin perder el hilo conductor al llegar a casa.

- Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales.

Para los docentes de la Parroquia Tululbi Ricaurte, nos dicen que es poco el apoyo que les brindan para impartir educación de acuerdo a la necesidad del niño que tenga discapacidad, esto se demuestra 66.6%.

Las necesidades educativas especiales en un estudiante, son problemas que hacen al niño o niña muy vulnerable, para que el docente logre realizar su trabajo debe tener el apoyo del Ministerio de Educación, dotándole de los materiales necesarios para su debida aplicación y dictando cursos y seminarios que aporten a esta necesidad de enseñanza.

Analizadas las preguntas 1, 4, 6, 7, 19 del cuestionario en lo referente a las actitudes en el aula se pudo concluir que:

- Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en mi aula.

Los docentes en un 62% no están de acuerdo en que cualquier alumno con necesidades educativas ingresen al aula, ya que están preparados para atender las necesidades de cada estudiante. La inclusión de los estudiantes con necesidades educativas, en las aulas de educación básica, requiere de mucha preparación de los docentes. La mayoría de las escuelas fiscales están muy de acuerdo que se debe incluir en las aulas a los estudiantes con cualquier necesidad educativa.

Como dice: Gil (2005) que una educación inclusiva valora la diversidad, la equidad de principio a fin, el antirracismo y el establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso.

- Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos.

Están muy de acuerdo que todos los niños sin marginar su capacidad intelectual o física tienen derecho a una educación con inclusión esto se demuestra en un 88.8%. Las autoridades educativas deben disponer de los medios necesarios para que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Es satisfactorio observar con estos datos el buen trabajo que desempeña los docentes, que están muy de acuerdo que los niños con cualquier discapacidad deben estudiar como un derecho constitucional de todos y todas.

- Creo que es posible para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales, asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.

Los docentes están de muy de acuerdo que los estudiantes asistan a clases y se unan al círculo social sin importar su necesidad educativa, esto se demuestra en 70%. Es satisfactorio obtener estos datos de los docentes de las escuelas fiscales de la Parroquia Tululbi están bastante y muy de acuerdo en que los niños se

eduquen por igual en la misma aula de clases, ya que es una integración de igualdad para todos.

La educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social.

- En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas.

Es halagador obtener esta información de los docentes encuestados de la Parroquia Tululbi, en cuanto, están muy de acuerdo que el trabajo se debe efectuar para todos los niños y niñas sin importar sus características en un 52%. La educación inclusiva es la mejor solución para un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos sus alumnos.

- La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.

Los docentes de acuerdo a lo encuestado en un 52%, responden que la discapacidad no debe ser tan solo responsabilidad de las instituciones o instancias de educación especial, sino que también del Ministerio de Educación, ya que los niños y niñas también pertenecen a las escuelas fiscales. La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan algunas deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.

En este objetivo se puede concluir como resultado de encuesta y entrevista que los docentes de este sector tienen una actitud positiva frente a la inclusión de niños/as con discapacidad y necesidades educativas especiales en la escuelas ordinarias, argumentando que es un derecho, por lo que cuando se presentan casos realizan alguna adecuación en las prácticas pedagógicas en el aula, así sienten la necesidad de buscar información en profesionales o compañeros que hayan tenido experiencia en trabajar con estos niños. y resaltamos que un 48% desean participar en cursos de formación sobre la temática.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Al analizar los datos de la investigación realizada se llegó a establecer las siguientes conclusiones en base a los objetivos propuestos.

- La inclusión educativa en el país, en cuanto se refiere a los docentes de las instituciones fiscales, tienen muy poco conocimiento al respecto de acuerdo, documentos, reglamentos, leyes, acuerdos, mandatos y disposiciones que existen en torno a la inclusión educativa y no han tenido la oportunidad de conocerlos, analizarlos y peor aún aplicarlos.
- Los docentes al no tener el conocimiento sobre la inclusión educativa no distinguen con precisión lo que es una deficiencia, discapacidad y minusvalía, mucho menos sus características específicas y los nombres de cada una de las discapacidades, formas de atenderlos, estrategias pedagógicas que deben aplicar, ni los programas específicos a implementar. De manera que no hay una definición conceptual clara.
- Saben que este tipo de personas tienen necesidades de aprendizaje distintas, que no es lo mismo trabajar con niños con capacidades normales, estos tienen necesidades especiales de aprendizaje, pero no las saben distinguir, necesitan conocer ritmos y estilos aprendizaje asociados a sus discapacidades.
- Están conscientes que deben realizar programaciones particulares y específicas, pero no saben cómo hacerlas; tienen mucho interés y curiosidad por saber cómo adaptar el programa para cada tipo de discapacidad y de necesidades especiales y por consiguiente para los diferentes casos que se les presenten.

- Desean conocer el tipo de materiales de apoyo con que pueden contar, y que hay en el mercado, y la forma de aplicarlos en sus prácticas educativas en su aula.

5.2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones, se recomienda:

- En las capacitaciones que imparta el Ministerio de Educación se realicen análisis de documentos, resoluciones, acuerdos y temas legales que fortalezcan la inclusión como una política de Estado, para que los docentes sepan aplicarla en el sistema educativo.
- Que el sistema educativo mejore la infraestructura de los establecimientos de la zona, dotando de materiales de apoyo, brindando capacitaciones para su elaboración, uso y manejo de los mismos, con la finalidad que los docentes puedan mejorar sus prácticas educativas y den mejor atención a la población con discapacidad y necesidades educativas especiales.
- Que el Ministerio de Educación a través de su coordinación capacite a través de cursos, a los docentes con la finalidad de desarrollar algunas competencias que beneficie a toda la comunidad educativa para que estén preparados para enfrentar la tarea del proceso de inclusión en las instituciones educativas.
- Motivar a las autoridades de las comunidades para que oferten los servicios sociales que beneficien en la formación laboral de los jóvenes con discapacidad y puedan incluirse en la mano de obra calificada para robustecer la inserción laboral, inclusión y buen trato.
- Que las autoridades de las unidades educativas junto con autoridades de las parroquias emprendan campañas de solidaridad, buen trato, respeto y dignificación de las personas con discapacidad, a través de su inclusión en los diferentes actos sociales y comunicacionales que se organicen en las localidades por parte de las autoridades sectoriales de la parroquia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1.-Acuerdo Ministerial 0295-13. Correo Legal 2 octubre de 2013.
- 2.-Ainscow, M. y Booth, T. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Índice de inclusión. Bristol: CSIE.
- 3.-Blanco, R. (2011). Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe. Organización de Estados Americanos. *CEE Participación Educativa*, 18, 46-59.
- 4.-Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- 5.-Crosso, C. (2014). El derecho a la educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de educación inclusiva. Recuperado de <http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/413>
- 6.-Duk, C. (2000). El enfoque de la educación inclusiva. Fundación INEN. Recuperados de http://eib.sep.gob.mx/ddaie/pluginfile.php/989/mod_resource/content/2/el_enfoque_de_la_educacion.pdf
- 7.-Echeita, G., y Verdugo, M. (2004). Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España. Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio. *Siglo Cero*, 36(1), 5-12.
- 8.-Foro mundial de la Educación (2000). Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>
- 9.-Informe Warnock (1978).
- 10.-Informe Educación para Todos en el 2015 ¿alcanzaremos la meta? (2008). Este informe evalúa los progresos de la iniciativa EPT que fue aprobada en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal en 2001, auspiciado por la UNESCO. Recuperado de la página web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf>
- 11.-Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.
- 12.-Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.

- 13.-Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.
- 14.-Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador
- 15.-Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva: un estudio exploratorio. (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia) Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 16.-Monge. M. (2009) Aprendizaje colaborativo en la educación inclusiva. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de Recuperado de http://mapas.eafit.edu.co/rid=1JMT78HS9-SY2PHS-1Q4/Comunidad_Aprendizaje_3.pdf#page=129 la Educación Inclusiva (pp. 69-84) Salamanca: Publicaciones del INICO
- 17.-Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 18.-UNESCO (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien (Tailandia). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/>
- 19.-UNESCO (2010). Informe de Seguimiento de la Educación para todo. Recuperado de: <http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/2010/ResumenInformeEPT2010.PDF>
- 20.-Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de la Educación Inclusiva (pp. 13-24) Salamanca: Publicaciones del INICO

Anexos:

1. Cuestionario
2. Entrevista
3. Guía de observación
4. Nómina de escuelas y docentes
5. Mapa de ubicación de la parroquia
6. Fotografía

Anexo# 1 cuestionario

PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO

Esta investigación inicio con el análisis de la bibliografía para la elaboración del marco teórico, luego se procedió a la aplicación de la encuesta para la cual se adaptó un cuestionario el mismo que fue utilizado en su totalidad en otra investigación (Montánchez 2014) con el cual se permitió conocer y analizar los conocimientos previos.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION GENERAL BÁSICA DE LA PARROQUIA BORBON DEL CANTÓN ELOY ALFARO.

Señoras y señores:

La presente encuesta tiene como propósito fundamental conocer las precesiones que tienen los docentes con respecto a las personas con discapacidad o con otros problemas de aprendizajes, y la forma de inclusión a las aulas regulares.

Por tal razón solicito colaboración para la respuesta con la mayor sinceridad, para cada una de estas preguntas, con la finalidad de recopilar una información clara y precisa.

De antemano les agradezco su aportación.

Tema de Investigación

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES, ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA BORBON DEL CANTÓN ELOY ALFARO

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES ENTORNO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Como estudiante de la PUCSE Estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusiva Educación, es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a los siguientes cuestionarios.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS:

Sexo F ☐ M ☐ 41-50 ☐ Más de 50 ☐
Edad 20-30 ☐ 31-40 ☐

Título:

Bachiller ☐ Licenciado ☐ Magister ☐ Otros.....

Tipos de Escuelas

Fiscal ☐ Comisional ☐ Particular ☐

Años de básica

1ro ☐ 2do ☐ 3ro ☐ 4to ☐ 5to ☐
6to ☐ 7mo ☐ 8vo ☐ 9no ☐ 10mo ☐

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

Nº	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy A favor de la inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
4	Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.				
5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar				

las necesidades educativas especiales.

- 6 Creo que es positivo para todos los (alumnos y docentes) que el
alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las
mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.
- 7 En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de
igual manera con todos los alumnos/as.
- 8 Los alumnos/as con necesidades educativas especiales, deberían
tener el mismo currículo en el aula
- 9 Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el
aula.
- 10 Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.
A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad
de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas
especiales.
- 11
- 12 Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con
niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- 13 Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con
necesidades educativas especiales.
- 14 Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan
adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 15 Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en
alguna necesidad educativa especial en el aula.
- 16 Trabajo en coordinación con la familia de los alumnos/as.
- 17 Cuento con apoyo a la hora de atender a los alumnos/as con
necesidades educativas especiales.
- 18 He participado en formación respecto a la inclusión educativa
La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad
de la instancia e instrucciones de la educación especial
- 19
- 20 La Inclusión inclusiva es un problema.

Anexo # 2: Ficha de guía de entrevistas



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

1. 1¿Qué entiende por inclusión educativa?
2. 2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?
3. ¿Está dispuesto/a ha trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?
4. ¿Cómo trabaja con los niños. Diferentes en su aula?
5. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?
6. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?
7. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasan el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?
8. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?
9. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

Anexo # 3: Ficha de observación



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

Escuela: _____

Fecha: _____

ASPECTOS A OBSERVAR

OBSERVACIONES

DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE
PRESENTA EL AULA.

RELACIÓN MAESTRO NIÑOS.

RELACIÓN NIÑOS CON SUS
COMPAÑEROS.

ADAPTACIONES CURRICULARES

PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS

RECURSOS DE APOYO

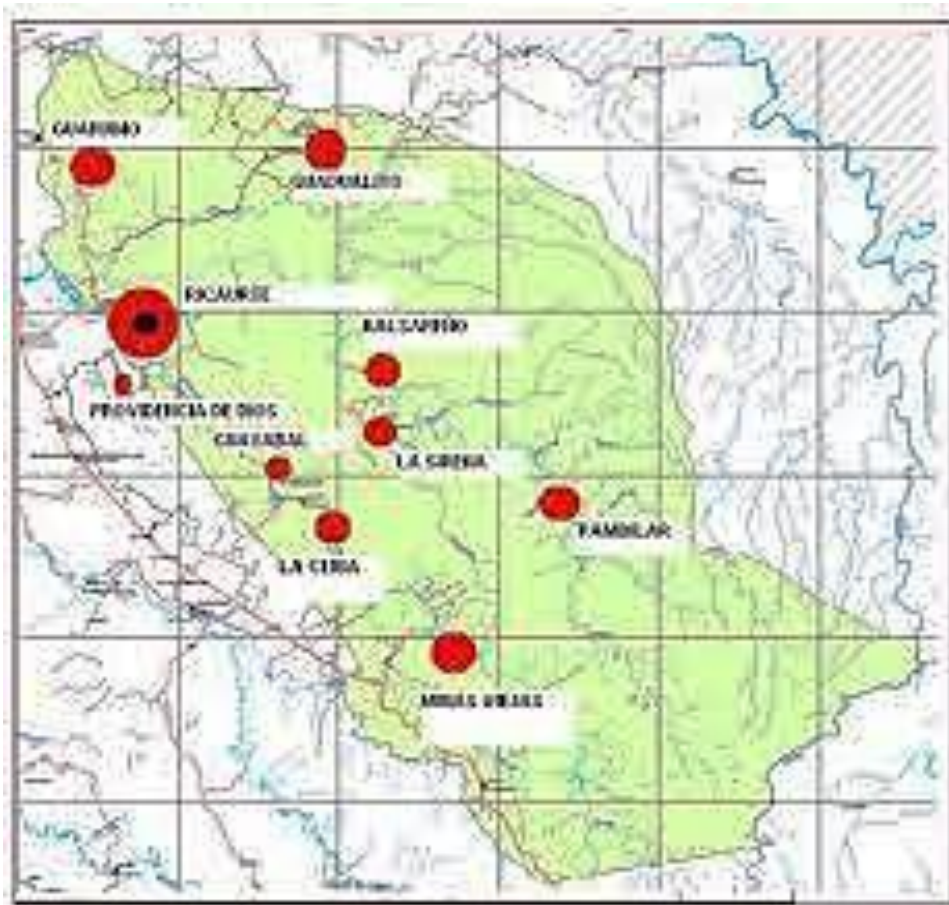
Anexo # 4

NOMINA DE ESCUELAS Y DOCENTES

ESCUELAS	N° DOCENTES
MOISES CANTINCUZ	4
SANTA ROSA	3
COZOPANGUI	4
U.E. PANAMERICA	13
ESCUELA PANAMERICA 2	1
VUELTA MICO	2
TOTAL	27

Anexo # 5:

Mapa de ubicación parroquia Tululbi Ricaurte



Anexo #6: Fotografías

